

Trabajo & utopía



Desde la Patria
Gaucha:
Los trabajadores
rurales

POR ÁNGEL ROCHA

PAG. 12, 13, 14



Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Marzo de 2010 - Año XI - No. 96
Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 409 6680 - 409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy
Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

PRECIO DE VENTA \$ 15



Ministros se reunieron con Pit Cnt

El aumento del monto mínimo no imponible del IRPF y la mejora de los salarios de los sectores de menores ingresos fueron algunos de los planteos realizados durante la reunión celebrada por el Pit-Cnt con los ministros de Economía y Finanzas Fernando Lorenzo y de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta.

En el encuentro que duró aproximadamente tres horas se intercambiaron opiniones, estableciéndose que la próxima reunión se realizará inmediatamente después de Semana de Turismo, con la presencia de las cámaras empresariales.

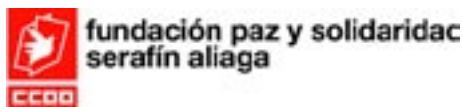
ES NECESARIA UNA VISIÓN INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

La necesidad de una visión integral de las políticas sociales y la convocatoria a sumar fuerzas para lograr una sociedad sin exclusión social fueron ejes centrales del intercambio de opiniones y propuestas sostenido por la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Graciela Muslera y la Ministra de Desarrollo Social con los integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT CNT.

En ese sentido el tema de la vivienda no solo implica la vivienda en sí, sino la salud, la educación, el acceso a la cultura y al deporte de cada familia, señalaron Muslera y Vignoli. ■



**EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN URUGUAY**



Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Rosario Oiz, Tania Falero, Hugo Bai, Marcela González, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Luis Lagaxio.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Fernando Berasain, Hebert Garrido, Diego Alonso, Edgardo Oybenart, Luis Goichea, María Montañez, Mario De Saa, Miguel Heredia y Aurelio Pisciotano, Área Proyectos: Zulema Arena, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chípito y Adriana Zarauz. Coordinadora Escuela Sindical: Verónica de León. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 4873565



“No hay nada más sin apuro, que un pueblo haciendo su historia”

Con seguridad existen sectores de la sociedad que reclamen o exijan, mayor celeridad en atender sus demandas. Algunas de ellas con justicia y otras no son más que parte del oportunismo o simplemente, sectores o clases acostumbradas sólo a pedir del Estado o vivir de los demás, sin aportar a las salidas colectivas ni mucho menos mirar por la justicia social.

Los que durante 175 años de vida como nación - gobernados mayoritariamente por el Partido Colorado y en minoría o cogobierno del Partido Nacional - los eternamente postergados en la historia de nuestra patria, siempre han sido los obreros y trabajadores, sea en actividad o jubilados.

Pero en la historia social de nuestra patria, que es la historia de la lucha de clases, han sido la correlación y acumulación de fuerzas las que posibilitaron primero la construcción de instrumentos y herramientas unitarias para nuestro pueblo y luego, la conquista de leyes, derechos y políticas que atendieran las demandas de las grandes mayorías.

Hacemos estas reflexiones no por antojo, sino más bien, para salir al cruce de Tirios y Troyanos que demandan al novel gobierno, medidas más contemplativas y conservadoras los unos y más radicales y cortoplacistas los otros.

“NI MUY - MUY, NI TAN - TAN.”

Nuestro movimiento sindical, maduro, unitario, internacionalista y solidario se consolida y fortalece sin renegar de nuestra condición de autonomía e independencia, al mismo tiempo que participa de todos los ámbitos posibles de negociación y no reniega de nuestra posibilidad de movilización de masas cuando el tema o la coyuntura lo reclaman.

Hemos reafirmado la estrategia de avanzar y profundizar los cambios estructurales logrados en el gobierno anterior, al tiempo de continuar en la conquista de una mejor y mayor redistribución de

la riqueza. Todos nuestros esfuerzos estarán concentrados en esos dos ejes.

Bienvenidos sean las inversiones que pretendan instalarse, siempre y cuando respeten las normas y los derechos colectivos; incorporen tecnología y generen puestos de trabajos en armonía con el medio ambiente. Priorizaremos los puestos de trabajo, la formación y capacitación antes que otras demandas.

Bienvenidos los planes internos e inversiones públicas que contribuyan a una vivienda digna, a mejores planes de estudios, a mejor asistencia sanitaria, a mejorar la calidad de vida de todos nuestros compatriotas, con la única condición de no caer en el voluntarismo.

Rechazaremos todo planteo que nos supedite aún más al colonialismo comercial, al capitalismo multinacional o el imperialismo político. Preferimos profundizar los procesos de integración regional tanto del MERCOSUR, ALBA Y UNASUR antes que un TLC.

Tenemos cifradas expectativas en lograr afianzar la línea de cambios y para el movimiento sindical significa: una activa y real participación en la discusión de la Reforma de Estado; avanzar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud; mayor distribución de la riqueza con aumento de los salarios y las jubilaciones; Presupuesto quinquenal que contemple las demandas de los sectores más postergados y un Plan de Inversión de Obra Pública generadora de oportunidades.

Buscaremos hasta encontrar, el mecanismo legal y/o jurídico que nos permita ser efectivamente *todos iguales ante la ley*, anulando la morbosa Ley de Caducidad y que se haga justicia con todas las víctimas de la dictadura que sufren en silencio y con la mejor historia de la sociedad uruguaya, que es la historia de nuestros hijos.

Nada es fácil, nadie lo dijo. Pero tenemos la razón, la paciencia y disposición para mantener las banderas de nuestra clase cada vez más en alto. ■

PROCLAMA:

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

“Construir los cambios con esperanza y lucha”

Cada 8 de Marzo, las trabajadoras organizadas en el PIT-CNT, nos proponemos hacer balance, es una oportunidad y un desafío para evaluar y sobre todo proponer.

Estamos frente a un escenario particular, especial, que provoca reflexiones para madurar un proceso que se ha venido gestando en los últimos tiempos.

Hemos marcado hitos históricos que han cambiado nuestra vida, como trabajadoras.

Debemos recordar que aprobamos la Ley de Trabajadoras Domésticas, logramos el Consejo de Salarios para esta importantísima y tan relegada rama de actividad, la Ley de Libertades Sindicales, la ley de Negociación Colectiva, la reforma de la seguridad social, reglamentación de 8 horas para trabajadores y trabajadoras rurales, la Ley de Acoso Sexual en el trabajo y ámbito docente, son las muestras de los avances de las propuestas que este movimiento sindical ha defendido.

Pero podemos decir que las trabajadoras mantenemos características que aun no han cambiado, la exclusión de las esferas de decisión y participación política, el cuestionamiento de los roles y el estereotipo sobre el trabajo en el hogar, el cuidado de nuestros hijos e hijas, la prevención de las diversas formas de violencia hacia la mujer, la invisibilización de nuestro papel en la historia, la marginación con respeto a las oportunidades, son solo ejemplos de los motivos de nuestra lucha...

Los avances son imprescindibles para lograr esa sociedad democrática que tanto hemos añorado, por la que tanto hemos luchado, y a la que estamos dispuestas a seguir defendiendo, sociedad democrática que no se construye en base a vetos presidenciales autoritarios, sino, con la mayor participación popular, reivindicando y valorando el rol y protagonismo de las mujeres en la sociedad.

Este 2010 se nos presenta con importantísimos desafíos para el PIT-CNT, y la sociedad toda:

El gobierno electo nos propone como prioridad el Plan Nacional de Vivienda, nosotras tomamos como nuestras las propuestas elaboradas por nuestro movimiento sindical en torno a este tema y agregamos:



Departamento de Género y Equidad PIT CNT



QUEREMOS... El reconocimiento del trabajo reproductivo como productivo, en tanto es parte de la economía del cuidado, no reconocido en el PBI de los países de la región.

QUEREMOS Igualdad y equiparación salarial entre hombres y mujeres, igual valor a trabajo igual, responsabilidades familiares compartidas, empleo digno.

QUEREMOS las mismas oportunidades para cogestionar el mundo en que vivimos.

QUEREMOS ejercer en igualdad de oportunidades, nuestro derecho y responsabilidades.

QUEREMOS decidir, sin más condicionantes que el de nuestras

capacidades, el rumbo del cambio social.

QUEREMOS seguir avanzando en el camino de la verdad y la justicia.

QUEREMOS, la aprobación integral de una ley de salud sexual y reproductiva con despenalización del aborto, que sea tratado como urgente en nuestro parlamento.

QUEREMOS la igualdad entre trabajadoras privadas y públicas en el usufructo del medio horario de trabajo por amamantamiento, y las 16 semanas de licencia maternal.

QUEREMOS participar sin discriminaciones en la profundización de una verdadera integración, avanzando en democracia.

1. Soluciones rápidas, no burocráticas, de viviendas para mujeres en situación de violencia doméstica.
2. prioridad para aquellas jefas de hogar sin vivienda, sobre todo si tienen niños, niñas, ancianas o ancianos a su cargo.
3. transversalización de género en todas las propuestas habitacionales, reconociendo las diferencias entre varones y mujeres,
4. cuotificación en la toma de la mano de obra, impulsando la femenina, capacitando a compañeras sindicalizadas para promover estos ámbitos no tradicionales de trabajo femenino.

Por otro lado, debemos lograr ámbitos de trabajo libres de acoso sexual, difundiendo y haciendo cumplir la ley de Acoso Sexual en el ámbito laboral y docente, de reciente aprobación, como otra forma de contribuir a eliminar las discriminaciones. Apuntar a legislar para erradicar también el acoso moral, que tanta presencia tiene en el ámbito laboral, como otro flagelo de la violación de nuestros derechos.

Promover la equidad salarial, reduciendo esa brecha entre el salario femenino y el masculino, que hoy es de un 30%, inequidad sin razón de ser, igual salario a trabajo de igual valor.

Sabemos que la construcción popular con organización, con lucha, es imprescindible para lograr estos objetivos. Pero también sabemos de la importancia de la voluntad política, para continuar convocando los consejos de salarios, jerarquizando la Comisión Tripartita para la Igualdad de oportunidades y trato en el empleo, promoviendo la real participación de las mujeres en los ámbitos de decisión, no desacreditando las demandas de las mujeres, incorporando visión real de género en la política.

Consideramos que se debe continuar avanzando en las políticas de género que lleva adelante el INMUJERES con su elaboración de políticas públicas.

Sabemos que la esperanza se compone también de compromiso, las trabajadoras estamos comprometidas a promover los cambios que nuestra sociedad se merece.

RELACIONES DE GÉNERO

¿Cómo define nuestra sociedad derechos, responsabilidades e identidades de hombres y mujeres?

Este 8 de marzo¹ de 2010 se celebró el Día Internacional de las Mujeres y desde el equipo técnico del Instituto Cuesta Duarte se considera oportuno dedicar este espacio a analizar los datos más relevantes en el Mercado de Trabajo, con énfasis en el desempleo y en las diferencias que se presentan en función del sexo. Luego se exponen algunos elementos del documento de trabajo presentado en la conferencia regional que se realizó el pasado diciembre. Este artículo culmina con la propuesta de actividades para 2010 realizada por el Departamento de Género y Equidad con la colaboración del equipo técnico del Instituto.

ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

Para el análisis, se propone seguir el comportamiento de los principales indicadores del mercado de trabajo separados por sexo, para el período comprendido entre enero de 2008 y enero de 2010 en todo el país. Se analizará la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de desempleo².

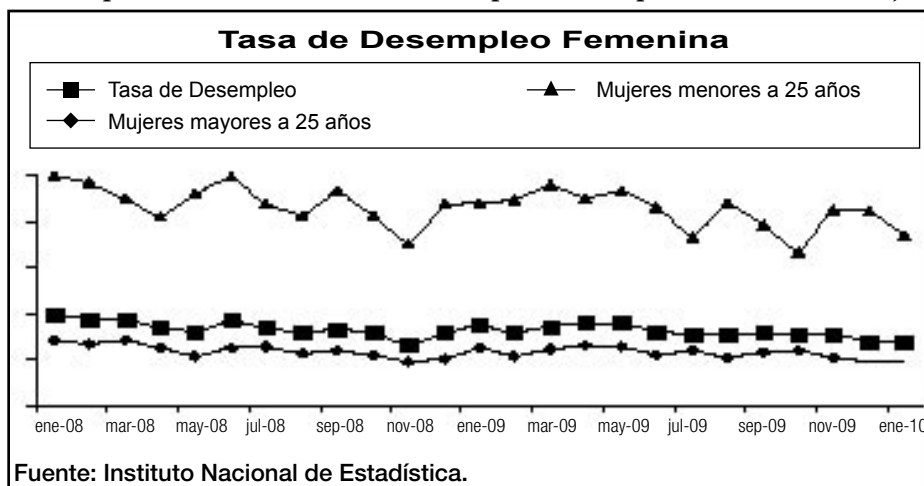
La tasa de actividad femenina en todo el país no tuvo mayores variaciones en el período de análisis, ya que en enero de 2008 era de 53,7% y dos años después se ubicó en cifras muy similares, 53,1%. La tasa de empleo siguió un desempeño similar al de la tasa de actividad, empero la tasa de desempleo se ubica en valores más bien bajos, culminando el período de análisis en valores cercanos al 8,5%. No obstante, la tasa de desempleo femenina es mayor a la masculina (4,5%). Se presenta a continuación un gráfico que ilustra la evolución de la tasa de desempleo total y de hombres y mujeres.

Se considera oportuno analizar la evolución de la tasa específica de

Equipo Técnico del Instituto Cuesta Duarte PIT CNT

desempleo femenina, observando separadamente el desempleo de las mujeres menores de 25 años y el de las mayores de 25. Puede apreciarse el fuerte impacto que tiene el desempleo en las mujeres menores de 25 años: en el período considerado esta tasa asume valores siempre superiores a 20%, registrando en 2008 valores cercanos al 30%. Durante 2009 se produce un descenso del desempleo de las mujeres menores de 25 años, ubicándose al cierre del período en 22,1%. Se presenta el gráfico que ilustra sobre estos aspectos.

Se puede definir un instrumento de análisis que describa el grado de segregación -o segmentación- ocupacional, identificando la segregación horizontal y la vertical. La segregación horizontal muestra el grado en que los hombres y las mujeres se encuentran en diferentes sectores ocupacionales. Por su parte, la segregación vertical indica el grado en que los hombres y las mujeres ocupan diferentes posiciones jerárquicas dentro del mismo sector ocupacional. La discriminación por razón de sexo refiere a cómo se presenta la persona en desventaja o



Con este análisis se quiere aportar a la reflexión de lo que sucede en el Mercado de Trabajo. Si bien algunos elementos incorporados nos permiten trabajar con categorías de análisis limitadas, deben reconocerse otros elementos que incorporen los problemas de asimetría que se presentan en el mercado laboral. Se debe considerar que las relaciones de género atienden a cómo la sociedad define los derechos, responsabilidades e identidades de los hombres y las mujeres. No se refiere simplemente a las mujeres o los hombres actuando en soledad, sino a la relación entre ellos y cómo a través de estas relaciones se van determinando ciertos "roles de género".

limita su acceso a las oportunidades disponibles para otros miembros de la sociedad y está fundamentada en relaciones de género establecidas.

COLABORACIÓN ENTRE EL EQUIPO TÉCNICO DEL INSTITUTO CUESTA DUARTE Y EL DEPARTAMENTO DE GÉNERO Y EQUIDAD DEL PIT-CNT.

Durante 2008 y 2009 se realizaron diferentes actividades conjuntas entre el Departamento de Género y Equidad del PIT-CNT y el equipo técnico del Instituto Cuesta Duarte; y a continuación se adelanta la propuesta de realización de instancias de sensibilización del tema de género, en el esfuerzo de seguir incorporando masa crítica al espacio de reflexión que el propio Departamento se ha dado.

El diagnóstico de partida transformado en un Documento de Trabajo presentado en diciembre de 2009 por parte del equipo técnico del Instituto Cuesta Duarte, permite presentar un mapa de ubicación de las mujeres en los principales sectores de actividad. Es así que en el cuadro que sigue se identifica el porcentaje de mujeres en cada sector de actividad en relación al total, y en comparación con lo que ocurre para los hombres.

Ocupación por Sectores de Actividad en %	Cotizantes			No cotizantes		
			Total			Total
Agricultura silvicultura pesca	14,6	5,5	10,6	17,1	3,9	11,0
Explotación minera	0,3	0,0	0,2	0,3	0,0	0,2
Industrias manufactureras	15,9	9,4	13,0	13,6	14,0	13,8
Electricidad, agua, luz	1,7	0,8	1,3	0,1	0,0	0,0
Construcción	8,5	0,6	5,0	19,8	0,3	10,8
Comercio hoteles restaurantes	18,3	18,6	18,4	26,6	27,1	26,9
Transporte Almacenamiento Comunicaciones	9,7	3,4	6,9	5,3	1,0	3,3
Est. financieros y servicios a empresas	8,5	9,7	9,0	8,5	4,0	6,4
Serv. comunales, sociales, personales y públicos	22,5	52,0	35,6	8,7	49,7	27,6
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos Instituto Nacional de Estadística

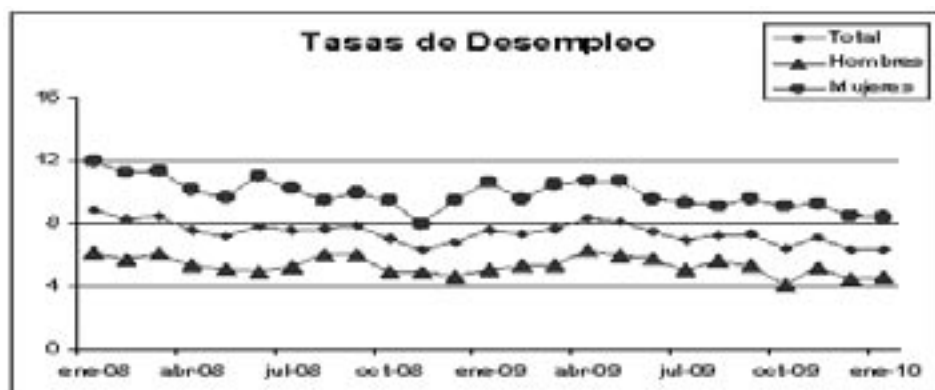
Es interesante observar que un porcentaje importante de mujeres (aproximadamente la mitad) se encuentran ocupadas en el sector de actividad con mayor presencia de no cotizantes (Servicios comunales, sociales, personales y públicos).

Entre las propuestas a seguir trabajando se encuentra la especial atención al proceso de sensibilización con el tema género, la posibilidad de visibilizar la situación de las mujeres trabajadoras en los distintos sectores en los que están insertas. Partimos de diagnósticos preocupantes, que las ubican en los sectores con evidentes problemas en el reconocimiento de derechos y en los cuales también la informalidad es mayor. Pero también los temas de conciliación familiar son temas que deben ser incorporados en la agenda de discusión y propuestas.

En una agenda más ambiciosa donde se incluyan modificaciones en la construcción de las Cuentas Nacionales es necesario recordar que la contribución de las mujeres en la generación de ingresos está subvalorada y la posibilidad de incorporar estos aspectos debe ser considerada en el futuro cercano. Si se tienen en cuenta aspectos relacionados con el ocultamiento de las actividades no remuneradas, como por ejemplo la actividad de las amas de casa, ocupadas básicamente en actividades reproductivas la generación de ingresos nacionales sería mucho mayor.

1 Se eligió este día para celebrarlo ya que un 8 de marzo de 1857 ocurrió un incendio en una fábrica textil de Nueva York donde murieron obreras. Desde 1908 se celebra como jornada de reflexión por el movimiento de mujeres. En 1952, el 8 de marzo fue instalado como Día Internacional de la Mujer por la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU).

2 La tasa de actividad es el indicador que se utiliza para cuantificar la oferta de trabajo, la tasa de empleo es la medida usual de la demanda de trabajo y la tasa de desempleo refleja la cantidad de personas desocupadas como proporción de la Población Económicamente Activa (es decir, todos aquellos que se ofrecen al mercado de trabajo, tengan o no trabajo).



DOS LÍNEAS DE TRABAJO PARA EL PERÍODO:

Hacia una Ley Nacional de Salud en el Trabajo

Política Nacional de Residuos Sólidos

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

Las resoluciones de nuestros últimos Congresos han marcado los lineamientos generales de acción a proponer a los trabajadores en los temas relacionados con Salud Laboral y Medio Ambiente.

Algunos avances a nivel normativo logrados en el último período de gobierno y la orientación que promete el actual, nos impulsan a proponer cambios en la legislación y políticas de Estado en consonancia con dichos lineamientos.

De allí surgen las siguientes propuestas, que ponen el acento en dos grandes temas de trabajo en el mediano plazo y medidas más inmediatas, dentro de esos temas para contemplar lo que entendemos son nuestras reivindicaciones más urgentes.

Pero ante todo: el eje del accionar sindical debe pasar por el compromiso de cada vez más trabajadores con las reivindicaciones y la movilización permanente para conseguirlas. Sin eso, los avances legislativos que puedan lograrse quedarán en meros papeles.

¿POR QUÉ UNA LEY NACIONAL DE SALUD EN EL TRABAJO?

Dispersión institucional y normativa

La seguridad laboral y la salud ocupacional son aspectos de un mismo problema que es la defensa de la salud del trabajador ante los riesgos presentes en el ambiente de trabajo. Prevenir accidentes de trabajo (seguridad) y evitar enfermedades profesionales (salud ocupacional), sí; pero la salud es más que la ausencia de enfermedad o de daños provocados por accidentes. Es, como lo dicen varias definiciones, un estado de bienestar físico, síquico y social. Por tanto, la defensa de la salud laboral implica considerar las condiciones y medio ambiente de trabajo, no solo desde el punto de vista de la seguridad en sentido clásico y del control de contaminantes físicos, químicos o biológicos, sino también teniendo en cuenta los factores psicosociales (acoso laboral, presión psicológica en el trabajo, etc.).

Cuando hablamos de la defensa de la salud del trabajador, debemos considerar la prevención en primer lugar, pero también la atención a las enfermedades generadas en el trabajo, a consecuencia del trabajo o aún fuera del mismo. Y en ambos aspectos, prevención y atención, nos encontramos con una enorme dispersión de leyes, decretos, regla-

mentos y organismos vinculados a ellos, que no derivan en un encare global del problema, sino en una fragmentación y dispersión de esfuerzos y, en definitiva, perjuicios para los trabajadores.

La "ley madre" en este tema, la N° 5032, es de 1914. Defendemos su vigencia, sobre todo en cuanto a marcar la responsabilidad de patrones y empresarios, por cuanto ellos son los que determinan las condiciones de trabajo, pero el tiempo transcurrido desde su promulgación ha obligado a sucesivas adecuaciones que de hecho contribuyen a la dispersión de que hablábamos antes.

Otra Ley importante en el tema, la de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (Ley 16074), pone el énfasis en aspectos contractuales del Seguro de Accidentes de Trabajo, de carácter mercantil, y posee muchos aspectos que perjudican al trabajador accidentado o enfermo por el trabajo.

Con el tiempo nuestro país ha ratificado varios Convenios Internacionales de Trabajo, pero algunos de ellos siguen aún sin reglamentar —y sin aplicar— pese a llevar más de 20 años desde su ratificación.

Por otra parte, la superposición de competencias entre diferentes dependencias estatales (Inspección General del Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Banco de Seguros del Estado, entre otros), que funcionan sin la debida coordinación, dificulta el debido cumplimiento de normas que ayudarían a mejorar las condiciones de trabajo.

A pesar de la instalación de un organismo de coordinación, como es el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT), donde están representados los organismos mencionados, junto a trabajadores y empresarios, lo limitado de su funcionamiento y la falta de recursos asignados, ha hecho que sus resultados sean pobres. En los últimos 10 años apenas si elaboró 4 ó 5 decretos reglamentarios, no cumplió con el propósito enunciado en 2005, de reglamentar los Servicios de Salud en el Trabajo, ni pudo concretar la aprobación de un decreto reglamentario de Telecentros, que estuvo en su poder cerca de 4 años. Por otro lado avanzó muy poco en la coordinación de los servicios inspectivos y tampoco cumplió con lo planteado en 2005 respecto a la unificación y actualización de estadísticas.

PERJUICIOS A LOS TRABAJADORES

El más notorio actualmente es el que sufren en la atención de enfermedades relacionadas con el trabajo. La cobertura está en manos del Banco de Seguros, que sistemáticamente ha limitado sus prestaciones en función de su ecuación económica. Es así que todos los meses nos encontramos con trabajadores que son "rechazados administrativamente" porque el Banco entiende que su afección no corresponde a un accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Si bien esto no ocurre en los accidentes más evidentes, sí lo vemos en daños a la salud provocados por exposición a contaminantes del ambiente o por la carga de trabajo. Alergias o afecciones respiratorias similares generalizadas en trabajadores que están expuestos al mismo ambiente laboral; o lesiones de columna o articulaciones derivadas de un trabajo pesado o esfuerzos repetitivos. Como no están incluidas en la lista de enfermedades profesionales son tratadas como accidentes individuales o derivadas a DISSE. En muchos casos, DISSE rechaza también a los trabajadores por entender que la atención corresponde al BSE y así nos encontramos con trabajadores que pasan varios días sin saber quién les va a dar cobertura, empeorando además en su salud.

Además, el trabajador accidentado, que por ese hecho ya tiene un perjuicio en su salud, en la mayoría de los casos por responsabilidades ajenas, sufre nuevos perjuicios, pues solo se le paga el 70 % del salario y si además la empresa no lo tiene asegurado, cobra según el salario mínimo y no según su remuneración real. Es decir que el Banco de Seguros, más allá de las sanciones que pueda imponer a la empresa por no cumplir con la obligación de asegurar al personal, castiga al trabajador por el hecho de no haber sido asegurado.

Pero hay otro importante perjuicio, menos visible, que es el que afecta a la **prevención** en materia de salud. Es imposible prevenir enfermedades derivadas del ambiente de trabajo, si no se empieza por reconocerlas como tales; es imposible elaborar políticas coordinadas de prevención si los diferentes organismos trabajan cada cual por su cuenta, con sus propias inspecciones y sus propios criterios, sin un cruzamiento de datos y sin elaboración de estadísti-

cas conjuntas, que permitan ubicar dónde están los principales problemas. Nos hemos encontrado con el absurdo de escuchar, en un mismo acto, a representantes del Banco de Seguros y de la Inspección General del Trabajo, manejando cifras notoriamente diferentes de los accidentes mortales ocurridos en el año.

NUESTRAS PROPUESTAS

Ya en el período 90-94 presentamos a consideración del organismo coordinador, antecesor del CONASSAT, una propuesta desarrollada que apuntaba a la unificación de competencias. En ese documento ya proponíamos, entre otras cosas, la creación de un organismo superior de coordinación.

Queremos trabajar en el presente período legislativo hacia la concreción de una Ley Nacional de Salud en el Trabajo, que incluya la creación de un instituto superior de coordinación (Instituto Nacional de Salud en el Trabajo) con participación de trabajadores y patrones junto a los organismos estatales involucrados en el tema (Ministerios de Trabajo y Salud Pública, Instituto de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado) y la Universidad de la República, para desarrollar políticas nacionales de prevención. Organismo que deberá centralizar todo lo relativo a prevención en general, declaraciones de insalubridad y actividades bonificadas, aplicación y reglamentación de los Convenios de OIT relativos al tema e instrumentación del sistema de cobertura de accidentes de trabajo, enfermedades provocadas por el trabajo y problemas generales de salud del trabajador. Además, fortalecer las políticas de control, mediante refuerzo y coordinación de los cuerpos inspectivos y con participación de los trabajadores organizados.

También pretendemos llevar adelante una reforma en la Ley de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Pero no queremos meras modificaciones parciales, como se hizo en el reciente intento (favorable sin duda) de incluir a los accidentes "in itinere", es decir en los que ocurren camino del trabajo. Queremos una reforma que cambie aspectos conceptuales que permitan trascender el carácter mercantil de una póliza de seguros de accidente (que debe mantenerse y seguir siendo monopólica estatal) para convertirla en instrumento efectivo de prevención y de atención integral a la salud de los trabajadores.

Esta reforma, debería abarcar entre otras cosas:

- Sustituir el concepto de responsabilidad por “dolo o falta grave” por el de “incumplimiento de las normas”.
- Cobertura del salario del trabajador desde el primer día del accidente o enfermedad.
- Remuneración en base al 100% del salario percibido, aún en el caso de que el patrón no haya contratado la póliza de accidentes de trabajo.
- Separación del aspecto comercial de la póliza (contrato de seguro entre el BSE y la empresa, que debe seguir siendo obligatoria y bajo monopolio estatal), del aspecto de reparación y rehabilitación, incluyendo las prestaciones económicas y de salud en el ámbito de la seguridad social y del Sistema Nacional de Salud, evitando así los perjuicios causados al trabajador por las delegaciones de competencia entre el BSE y DISSE.
- Actualización de la lista de enfermedades profesionales y creación de un mecanismo de actualización anual obligatoria.
- Reglamentar los factores de riesgo, incluyendo los ritmos de trabajo, la carga psíquica.

Pero sin perder de vista estas propuestas de más largo alcance, proponemos movilizarnos desde ya por determinadas conquistas, que son más urgentes y que permiten ir avanzando hacia los objetivos de mediano plazo. Entre ellas, incluimos:

- La reglamentación del Convenio 161 de OIT, sobre Servicios de Salud en el Trabajo, ratificado hace 22 años por nuestro país. Más allá de la reglamentación, que es necesaria, queremos que empiece aplicarse de una vez por todas. Recordamos que fue acordada una reglamentación entre las partes integrantes del antecesor del CONASSAT, hace unos 15 años, (cuando era ministra la Dra. Analía Piñeyría) pero el Ministerio dio marcha atrás ante gestiones privadas de los patrones que cuestionaban la carga económica que les significaba. Fue luego prometido por la Inspección General del Trabajo en el CONASSAT de este último período, pero a lo único que se llegó fue a un documento sobre “apreciaciones acerca de la futura reglamentación del CIT 161” elaborado por asesores legales de los organismos estatales y entregado a los actores sociales al fin del período. Mientras tanto, en algunos casos, la función que deberían cumplir los Servicios de Salud en el Trabajo, la asumen las emergencias móviles contratadas por las empresas, sin nada de preventivo, sino tan solo atendiendo los problemas más urgentes y en muchos casos violando la confidencialidad de los informes médicos que van a parar a manos del



empresario y no del trabajador.

- La dinamización de los organismos que analizan la insalubridad y la declaración de servicios bonificados, para que cumplan una efectiva labor preventiva; no apostando a una futura “perfección” de los ambientes de trabajo, sino declarando la insalubridad allí donde los daños a la salud son evidentes y probados; y promoviendo, a partir de allí, los cambios que prevengan la reiteración de dichos daños.
- El cambio urgente de la política del BSE en cuanto a la recepción de los trabajadores afectados por el trabajo, priorizando la atención y la investigación sobre las causas y coordinando con las prestaciones que brinda el BPS, de modo que el trabajador tenga las máximas garantías de atención a su salud y no sufra perjuicios económicos además de los perjuicios a su salud.

¿QUÉ POLÍTICA NACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS?

Ubicando el problema

Somos conscientes de que los problemas ambientales más acuciantes en el mundo de hoy pasan por el cambio climático, el calentamiento global, el uso racional de los recursos escasos, etc. Problemas que han sido generados ante todo en el mundo desarrollado y que tienen como causa última la lógica de obtener el máximo beneficio económico en el menor tiempo posible sin medir consecuencias a largo plazo.

Cuando se utiliza la frase: “medio ambiente, responsabilidad de todos”, tenemos que admitir que todos debemos asumir una conducta responsable hacia el cuidado de nuestro ambiente, pero no todos somos igualmente responsables en el deterioro que viene sufriendo. Los trabajadores no determinamos que el modo de producción sea el que es, ni definimos cómo se usan los recursos naturales, energéticos,

etc. Pero sí podemos asumir un papel más activo ante problemas concretos, que contribuya a cuidar el ambiente.

El tema de los residuos sólidos presenta muchos aspectos técnicos, algunos de difícil solución, pero es ante todo un problema social, que tiene que ver con nuestra conducta en cuanto al consumo y al aprovechamiento racional de los recursos.

Si hemos puesto el tema de los residuos sólidos como lineamiento principal de nuestra acción en este período, es porque entendemos que desde los lugares de trabajo y en conjunto con otros trabajadores hoy relegados, como son los clasificadores de residuos, podemos dar una lucha concreta que contribuya a la mejora del medio ambiente y en especial a aumentar la conciencia sobre el origen y alcance del problema.

POLÍTICA NACIONAL

El manejo de los residuos sólidos, tanto urbanos como industriales, pero especialmente los urbanos, se ha hecho a partir de políticas municipales, dentro de la obligación que tienen las intendencias de mantener la limpieza de las ciudades.

Sin embargo, pensamos que la magnitud del problema hace necesario que se definan políticas a nivel nacional, con participación decisiva de los actores sociales involucrados.

Nos parece central colocar como objetivo el máximo aprovechamiento de los residuos generados, de modo que pasen de ser desechos problemáticos, a insumos para la generación o recuperación de valor. Esto tiene que aplicarse tanto a los residuos industriales, como a los urbanos.

Esto implica buscar soluciones técnicas. En ese sentido, creemos que es importante involucrar a la UDELAR y a la UTU para definir las

mejores formas de aprovechar los residuos más contaminantes (plásticos, chatarra electrónica, metales, etc.).

Pero es fundamental priorizar lo social a lo técnico. No se trata de vincular las soluciones técnicas a propuestas de inversores privados (propuestas que, en la medida en que obtendrán mayores beneficios cuanto más residuos manejen, no van a poner el acento en la reducción de la cantidad de residuos generados); sino a partir de los estudios técnicos promover emprendimientos productivos que permitan incorporar a quienes hoy trabajan con residuos, a condiciones de trabajo más dignas.

NUESTRAS PROPUESTAS

Del mismo modo que hemos promovido durante todos estos años la participación de los trabajadores en el diseño de las medidas de prevención en los lugares de trabajo, creemos que esa participación debe extenderse al manejo de los temas ambientales. Eso implica discutir los procesos productivos, estudiar cómo se generan los residuos en ellos y promover prácticas limpias de trabajo, evitando contaminar tanto el propio ambiente de trabajo como el exterior. Y con esto hablamos no solo de residuos sólidos, sino también de los efluentes líquidos y los gases enviados a la atmósfera. Pero además implica manejar criterios de disposición de otros residuos (papeles, envases, equipamiento abandonado) de forma de facilitar las posibilidades de reciclarlos.

Además continuaremos trabajando con los clasificadores organizados en su sindicato (UCRUS) para promover su inclusión en la cadena de manejo de los residuos urbanos, no como actividades marginales, informales y penosas, sino

› sigue en la pág. 22

CELEBRANDO LA VIDA DE YAMANDÚ GONZÁLEZ SIERRA

Para no olvidar a los peones rurales

Días atrás despedimos físicamente a nuestro amigo y compañero Yamandú González Sierra, como le gustaba a él firmar sus libros y publicaciones

Conocí a Yamandú en 1970. Vivíamos en la Comunidad del Norte Cooperativa Agropecuaria Limitada, en Daymán, Salto. Allí llegó, junto con Graciela Curbelo, su compañera en aquel entonces.

Les interesaba conocer la vida en cooperativa. Participaban en aquel momento, en Montevideo en la Comunidad del Sur.

Después en 1972 nos encontramos en el Penal de Libertad. Estábamos a unas pocas celdas en el tercer piso, lado B y me tocaba distribuir revistas en las celdas de los compañeros. Yamandú me pedía siempre revistas que le aportaran. Decía que no le gustaba leer publicaciones muy livianas.

En los miles de días que compartimos supimos estar en la picada, preparando los alimentos que luego elaboraban los compañeros en la cocina.

Luego vino el exilio en Brasil. Ya inserto nuevamente en el Uruguay, en 1986 fue cofundador del Centro de Información NOTAS, donde dirigió el Servicio de Documentación Sindical. En 1988 fue becado por el Programa Mujer de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) para el que realizó en el marco académico de GRECMU (Grupo de Estudios de la Condición de la Mujer en el Uruguay) una investigación que dio como uno de sus productos el libro "Del Hogar a la Fábrica ¿Deshonra o Virtud?".

Participó en la reciente democracia en los primeros debates de la cuestión femenina, de los enfoques de Género.¹

INVESTIGADOR CELOSO Y APASIONADO

En 1987, nos volvimos a encontrar en CIEDUR (Centro Interdisciplinario de Estudios del Desarrollo, Uruguay) en el Departamento de Asesoramiento Técnico Económico y Social (DATES).

Desde allí se asesoraba a los trabajadores, pequeños productores, artesanos, al interior y los asalariados rurales. El trabajo de Yamandú se orientó a la investigación del movimiento sindical, su historia, memoria, sus logros, dificultades y sus proyecciones. Era un calificado referente que interactuaba con todos los dirigentes y militantes sindicales de todas las corrientes.

Sentía un celo en sus tareas de documentar, investigar en las fuentes, fuera en la Biblioteca nacional, en los archivos y referencias del movimiento popular uruguayo. Esto le



permitía no sentirse atrapado por la coyuntura sino más bien analizar desde las prácticas, sistematizarlas y sugerir, proponer reflexiones que ayudaran en la construcción de alternativas.

Entre sus referentes estuvieron Héctor Rodríguez, Raul Jacob, Jerónimo de Sierra, Sala de Touron, Gerardo Caetano, entre otros. Además de todas y todos los dirigentes sindicales, que desde su accionar, alimentaban los trabajos de Yamandú.

Recuerdo cuando aprendí con Yamandú que las primeras huelgas del interior se dieron en las minas

del Cuñapirú, departamento de Rivera, en el 1800 y pico.

Quizás pocos recuerden que Yamandú fue uno de los pioneros de la creación del Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT. Formó parte de uno de los primeros equipos junto a Ruben Villaverde, de la Federación OSE, Ana Pioli, Beatriz Troya, Juan Manuel Rodríguez y otros compañeros/as.

LOS OLVIDADOS DE LA TIERRA

Pero una de sus obras, que a mi juicio, más aportó a la construcción de la memoria, que fue uno de sus ejes centrales de trabajo, fue la in-

vestigación que da origen al Libro "Los Olvidados de la Tierra". En esa publicación se construye la historia de los postergados, de los olvidados del campo, los peones rurales y sus estrategias de sobrevivencia, denuncias y reclamos: las luchas sindicales de los trabajadores rurales.

En el sepelio de Yamandú decía que, desde la publicación de Los Olvidados de la Tierra, en Uruguay, nadie puede referirse a los peones rurales sin tomar como referencia esa investigación, ese grito de justicia que plasmó en su trabajo.

Como dijera una compañera, Yamandú fue un apasionado de la vida y lo reflejó en toda su vida, más allá de sus debilidades y fortalezas.

Como otros, como otras compas, su vida nos deja semillas, que trataremos de seguir sembrando. Porque creo que nos dejó ese desafío de seguir construyendo memorias colectivas que alimenten lo que vendrá.

Nuestro abrazo fraterno a su familia: Graciela Popelka, su esposa, sus hijos Gabriela, Fernando y Santiago y Graciela Curbelo, madre de Gabriela. A sus hermanos Tabaré, Hugo, Graciela y toda la familia.

Gracias Yamandú
Ángel Rocha

San José de Carrasco 19.03.10



¹ Del Hogar a la Fábrica ¿deshonra o virtud? Editorial Nordan 1995

POR LA VIDA JUNTO A TODOS



Primer censo nacional de recursos humanos en salud

Luego de un prolongado trabajo de relevamiento, sistematización e informatización, se presentó el Censo Nacional de RRHH.

El mismo permite actualizar la base de datos de profesionales registrados y con habilitación correspondiente para el ejercicio profesional.

La formación de los recursos humanos en la salud, es un aspecto sustancial para poder cambiar el modelo de atención. Este Censo debe contribuir como estímulo a las instituciones formadoras de recursos humanos en salud, en el desarrollo de la planificación estratégica que dé más satisfacción a las necesidades de salud de la población.

Asimismo el proceso de desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud con las nuevas Normas respecto al cumplimiento de pautas y Metas deja al desnudo el desbalance y la desigual distribución de los mismos a lo largo y ancho del país.

NO ES UN COMPONENTE MÁS

Este aspecto no debe verse con superficialidad, ni descuidarse su consideración en el proceso de la Reforma del Sistema de Salud.

La cuestión del Personal que conforma el Equipo de Salud (su formación, cantidad, calidad, ubicación geográfica, la formación continua, la remuneración, sus condiciones de trabajo, la motivación, etc, etc.), es un aspecto de suma importancia y que desde el punto de vista de la razón económica tiene una incidencia de fuerte preponderancia en el Sector, por la intensidad de su participación en las diversas acciones que se desarrollan.

Significa el inicio de un largo camino, que es parte consustancial en el proceso de Reforma y que debemos encarar con seriedad y firmeza para encontrar los instrumentos para lograr conformar una Política Nacional de Personal de Salud.

¿CUÁL ES LA ACTUAL SITUACIÓN?

El trabajo nos muestra la lamentable situación del sistema de Salud, en que buena parte del personal que trabajaba en instituciones públicas y privadas no estaban registrados en el Ministerio.

Actualmente existe en la legislación más de 100 profesiones que deben ser habilitadas por el M.S.P. Esta es una herramienta que, junto a otras, permite ir construyendo el conocimiento de la actual realidad en materia de recursos humanos.



Equipo de Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Salud

En el proceso de reforma la jerarquización del funcionamiento de un Equipo en el primer nivel de atención (no solamente el médico, la enfermera, el psicólogo, asistente

social, etc.), el identificar cómo se distribuye en los departamentos, en el subsector privado y el subsector público, es de suma importancia, a la hora de definir políticas.

Tres grandes grupos

Este estudio permite identificar tres grandes grupos:

- Los que tienen **baja concentración** de recursos humanos: Flores, Río Negro, Treinta y Tres, Rocha, Durazno, Lavalleja, Florida, y Artigas y Cerro Largo.
- Con **moderada concentración**: Rivera, Tacuarembó, San José, Paysandú, Soriano, Maldonado, Salto y Colonia.
- Mientras que con **alta concentración** los de la zona metropolitana: Canelones y Montevideo.

Los departamentos más alejados de la capital, son los que muestran movilidad más alta. Por ejemplo el 50% de las personas nacidas en Artigas se encuentran desarrollando su trabajo en Montevideo.

En cuanto a la distribución por sexo, se da una alta feminización del recurso humano salud. De un total, de 9.982 médicos censados, el 55.5% son mujeres.

Las especialidades médicas, representan el 11.5 de la totalidad de los títulos y las que se destacan son: pediatría, ginecología, medicina intensiva y cardiología que son el 45% de las especialidades registradas.

En tanto, las especialidades que presentan falta de profesionales son: anestesiología, cirugía pediátrica, neonatología, oftalmología e incluso pediatría; psiquiatría pediátrica, traumatología y urología.

Este censo debe constituir un aporte para el mejoramiento de la gestión, planificación y el trabajo de todos los involucrados en el área de la salud.

Actualmente en muchas localidades del interior hay más personas de algunas especialidades y carencia de otras. Esto pone a la orden del día la imperiosa necesidad de realizar acciones (definidas por otra parte en la Ley y en los Contratos de Gestión) de Complementación y Coordinación entre los Efectores presentes en la localidad, la zona y/o el Departamento.

En este período se comenzó a avanzar en retomar y fortalecer las funciones de regulación y de policía sanitaria. Esto supuso por ejemplo exigir el proceso de habilitación: de las instalaciones, la tecnología, los equipamientos y también el Personal de Salud. Este proceso es complejo en tanto 50% de las instituciones privadas no estaban habilitadas, el otro 50% tenía su habilitación vencida y el 100% de las instituciones públicas tampoco estaban habilitadas.

LOS DESAFÍOS DE FUTURO

Estos aspectos, que se vinculan al desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad, de las políticas de Salud y la estructura sanitaria nacional, deben tener una continuidad y permanencia.

Cada cinco años todas las institu-

viene de pág. 9

ciones deben rehabilitar los títulos y los carné. Es necesario que aquellos profesionales que aún no fueron censados (aunque no sea creíble así es), se registren de manera que se pueda tener el 100% de los recursos humanos registrados.

Asimismo este trabajo de registro y habilitación (que debe abarcar tanto las estructuras edilicias, tecnología, equipamiento y recursos humanos), debe desarrollarse y consolidarse para superar las enormes diferencias entre lo que se tenía registrado y la realidad.

El análisis de cada una de las profesiones en forma fragmentada, es distinto que cuando incorpora el concepto de Equipo de Salud, porque éste implica una relocalización del recurso humano pensada de otra manera, que no es la distribución aleatoria. Se requiere implementar políticas que promuevan el trabajo en equipo, el equipo de salud es clave para la atención integral de las personas. Cada uno tiene su función y es importante rescatarla a los efectos de lograr mejores resultados.

Entendemos que algunos ejes de trabajo en lo inmediato serían:

- Generación de **instrumentos que aseguren un conocimiento de los integrantes del Equipo de Salud** a nivel nacional.
- Generar una política de **formación de personal de Salud de acuerdo a las necesidades del Sistema** por fuera de los intereses sectoriales y/o profesionales corporativos.
- Desarrollar políticas para la **erradicación del multiempleo** generando mayor identificación con la labor desarrollada.
- Analizar la **modificación de formas de pagos que generan perversiones salariales a la interna del Sistema** y desarrollan mecanismos de alienación laboral.

Es fundamental el compromiso que debe asumir el área de Salud de la Universidad de la República, que ha tenido debilidades importantes en este período, en cuanto a asumir el proceso de la Reforma con el impulso y la decisión que debe ser un elemento central e irrenunciable de nuestra Universidad.

Finalmente entendemos que se abren posibilidades sobre las cuales debemos trabajar fuertemente y con apertura de criterios que nos posibilite avanzar en resolver las diversas dificultades que surgen en el proceso de cambios.

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2008 - 2010

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE SALUD (Ju.Na.Sa.)

- El año 2008 fue el año de puesta en funcionamiento de los distintos instrumentos del nuevo Sistema Nacional de Salud.
- Fue el tiempo de iniciar el pro-



ceso de la participación social en los diversos ámbitos que las Leyes aprobadas en el año 2007 establecían en este sentido.

- Ponemos a consideración del Secretariado Ejecutivo una breve reseña de la actuación del Equipo de representación en este tiempo.

DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES A LA JUNTA NACIONAL DE SALUD

- En la Mesa Representativa del Mes de Marzo del año 2008 el Secretariado Ejecutivo propuso y ésta, aprobó la designación de la Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Salud.
- Dicha designación correspondió a los compañeros Francisco Javier Amorena como Titular y Jorge Venegas como Alterno en dicho organismo.

El 21 de Julio se realizó el Acto de designación por parte del Poder Ejecutivo de los Representantes Sociales en la Junta Nacional de Salud quedando ésta formalmente constituida (Ministerio de Salud Pública, Banco de Previsión Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Representante de los Prestadores de Salud, Representante de los Usuarios y Representante de los Trabajadores) y con su integración plena.

El 28 de Julio se realizó la primera reunión del Equipo de trabajo constituido por los compañeros; Alma Fernández, Hugo Bai, Juan Armstrong, Jorge Venegas y Francisco Javier Amorena.

En estos meses elaboramos el Informe a la Mesa Representativa del mes de Agosto de 2008, que contenía una serie de definiciones respecto a los compromisos que asumíamos en virtud de la responsabilidad asignada.

A fines de Julio del año 2008 previo a la Mesa del mes de Agosto elevamos al Secretariado una propuesta de trabajo que luego fuera aprobada por ésta, allí expresábamos: **“...El presente año 2008, tiene dos particularidades: es el año de ingreso de las representaciones Sociales en el sistema**

de Salud y se acerca el proceso de elaboración de propuestas a la ciudadanía hacia las próximas elecciones nacionales.

El movimiento sindical se ha caracterizado por la capacidad de elaboración de propuestas y la consiguiente organización para impulsarlas. En este caso referido a la Salud entendemos que es un período fermental de poner en “tierra” nuestras ideas y en esa dirección creemos que es importante recoger la experiencia de participación de los actores sociales, desarrolladas por nuestro Movimiento Sindical (B.P.S., JU.NA.E.)....”

En el mes de Diciembre del año 2009 realizábamos un informe al Secretariado Ejecutivo en que rendíamos cuenta de la actividad desarrollada y entre otras cosas expresábamos; “...El presente año ha sido el segundo período de puesta en funcionamiento de los instrumentos (legales, normativos, reglamentarios), del nuevo Sistema Nacional de Salud.

Ha sido un tiempo de aprendizaje y de consolidación de los Instrumentos que dan institucionalidad al Sistema Nacional Integrado de Salud

Dicho proceso de desarrollo de la Institucionalidad es de importancia evaluarla en la perspectiva de un cambio estructural y del tiempo cronológico que lleva de implementación.

Ha sido el tiempo de iniciar el proceso de la participación social en los diversos ámbitos que las Leyes aprobadas en el año 2007 establecían en este sentido...”

En dicho documento establecíamos las líneas de trabajo para esta nueva etapa y expresábamos; “... Debemos decir claramente que esta Reforma tiene sentido si el Modelo de Atención y de Gestión cambia y se consolida un Modelo diferente. El Modelo de Financiamiento es un instrumento para que cambie el Modelo de Atención y el Modelo de Gestión. El mismo debe servir como marco institucional para impulsar los demás cambios.

Otro instrumento de importancia, son los Contratos de Gestión, para que los cambios en el Modelo de Atención y de Gestión se procesen. Estos cambios involucran al conjunto de la población, porque en este tema todos tenemos algo que decir; como usuarios, como trabajadores de la salud.

Un escenario de transformaciones, como esta reforma sanitaria, necesariamente genera tensiones, conflictos. Es imposible que una reforma de estas características no venga acompañada de conflictos; hay que administrar esos conflictos de manera que el país pueda avanzar en mejorar su situación sanitaria, que es el objetivo último de la reforma...”

Finalizábamos expresando que: *“...Es necesario considerar con una visión global el proceso de la Reforma de la Salud ya que esta implica una fuerte batalla política, ideológica, cultural y de un profundo sentido crítico a los efectos de asegurar la continuidad de las transformaciones...”*

Proponíamos algunas líneas de trabajo para el presente año que creemos son importantes para el logro de los objetivos trazados: *“... Es importante profundizar y reafirmar en la práctica las siguientes orientaciones de trabajo en este año.*

- La actuación en la Dirección de la Junta Nacional de Salud, con un seguimiento y elaboración de propuestas respecto a los temas en consideración y/o las propuestas que entendamos pertinentes realizar.
- Análisis y seguimiento del proceso de Gestión y de los aspectos Políticos de la Reforma de la Salud.
- Elaborar informes sobre los sucesos vinculados a la reforma y/o aspectos de actualidad relevante.
- Desarrollo e investigación para la elaboración de propuestas tanto de carácter general como particular que entendamos de importancia.
- Participar y alentar espacios para la formación de los trabajadores en aspectos Técnico – políticos vinculados con el Sistema de Salud y nuestras propuestas...”

Para finalizar queremos expresar que, este tiempo ha sido muy importante para quienes integramos el Equipo de Representación, que asumimos las responsabilidades que se nos asignó por el Movimiento Sindical, con nuestras debilidades y fortalezas y hemos intentado cumplir de la mejor manera posible estas responsabilidades.

Hoy, cuando nos toca asumir otras responsabilidades, debemos expresar nuestro reconocimiento al Movimiento Sindical y nuestro compromiso de continuar aportando en lo que nos sea posible y se entienda necesario. ■

Hugo Bai
Jorge Venegas
Francisco Javier Amorena

Campaña de afiliación 2010

Enrique Pastorino



DERECHOS QUE AÚN NO SON REALIDAD

- Salario mínimo nacional equivalente a una cuarta canasta familiar.
- Ley de Salario Vacacional para los trabajadores de la actividad pública.
- Equiparación de licencia maternal de las trabajadoras privadas con la licencia maternal de las trabajadoras públicas (tres meses de licencia, tres meses de medio horario por lactancia)
- Ratificación del Convenio Internacional del Trabajo N° 158, para evitar los despidos arbitrarios, violentando el derecho fundamental al trabajo.
- Formación profesional que ase-

gure mantener el trabajo a quien lo tiene y recalificación a quien tiene que cambiar de área de actividad.

- Un lugar de trabajo libre de acoso hacia las mujeres que permita desarrollar la actividad en libertad.
- Reglamentación de los sistemas de becas y pasantías, para garantizar los objetivos educacionales, así como impedir su aplicación como forma de precarización del trabajo.

NO MÁS: TRABAJO INFORMAL, INESTABLE, INSEGURO, DE BAJA CALIDAD, INSUFICIENTE

Es necesaria más organización, más movilización, más formación, más derechos, más trabajo digno.



Los derechos que conquistamos los trabajadores organizados

1. Convocatoria del Consejo Superior Tripartito
2. Convocatoria del Consejo Superior de Públicos y celebración de un Acuerdo Marco (año 2005)
3. Convocatoria de los Consejos de Salarios
4. Convocatoria del Consejo de Salarios para el servicio doméstico
5. Convocatoria del Consejo de Salarios para los trabajadores rurales
6. Protección de la libertad sindical – Ley 17.940
7. Regulación de las tercerizaciones, en la actividad pública y la privada – leyes 18.098, 18.099 y 18.251
8. Diálogo social en Seguridad Social con resultados (ley de flexibilización de acceso a las jubilaciones, modificación del seguro de desempleo)
9. Ley de limitación de la jornada del trabajador rural
10. Ley que regula el trabajo doméstico
11. Reglamentación del CIT 155 de salud y seguridad laboral,
12. Creación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
13. Ley N° 18.104 de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres
14. La instalación, al menos, de un debate sobre empleo juvenil a nivel nacional
15. Ley de negociación colectiva en tres niveles para los trabajadores de la actividad privada
16. Ley de negociación colectiva en tres niveles para los trabajadores de la actividad pública
17. Proceso laboral autónomo que garantice la adecuada satisfacción de los derechos laborales
18. Aplicación de multas y recargos ante el incumplimiento de las obligaciones laborales
19. Ratificación del Convenio Internacional del Trabajo N°. 102, de normas mínimas de seguridad social

CAMPANA AFILIACION		
ENRIQUE PASTORINO		
FICHA DE AFILIACION		
		
		
APELLIDOS		
NOMBRES		
FECHA DE NACIMIENTO	C.I.	
LUGAR DE NACIMIENTO		
DOMICILIO		
TELÉFONO PARTICULAR	CELULAR	
E-MAIL		
OFICIO / PROFESIÓN		
EMPLEADO/A	JORNALERO/A	DESOCUPADO/A
TRABAJA POR SU CUENTA	OTRO	
LUGAR DE TRABAJO	RAMA	
DIRECCIÓN DEL TRABAJO		
EXISTE ORGANIZACIÓN SINDICAL EN SU LUGAR DE TRABAJO?		
SI	NO	CUÁL?
TELÉFONOS LABORALES		
SE LO/A PUEDE CONTACTAR EN ESTOS TELÉFONOS?		
SI	NO	
ESPECIFIQUE HORARIOS		
FECHA DE AFILIACION		
FIRMA DEL TRABAJADOR		
POR COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN		

¿Por qué debemos estar organizados en los sindicatos que componen nuestro Pit Cnt?

Porque es la única forma con la que podemos hacer respetar nuestros derechos a ser tratados como seres humanos y que las patronales cumplan con sus obligaciones con los trabajadores.

Como trabajadores aislados, como decía José Enrique Rodó, somos “herramienta de fines ajenos”. Aquí vale el sabio refrán “la unión hace la fuerza”.

DESDE LA PATRIA GAUCHA EN TACUAREMBÓ

La participación de los trabajadores rurales



ace unos 24 años que se realiza en la ciudad de Tacuarembó LA PATRIA GAUCHA. Para los que participan es una fiesta de la tradición

gaucha. Donde se vive y se recrea la cultura de nuestros pobladores y sus comunidades rurales, escuelas, pulperías, boliches, hospital, circo y todo el entorno de la vida en el campo.

Quisimos vivir algunos días de cerca esta 24ª Patria Gaucha en la Laguna de las Lavanderas, en este marzo del 2010, para escuchar, entrevistar, entender los mensajes, los códigos, los silencios de los que participan en esa fiesta del departamento más grande del país en extensión.

DESDE LOS PROTAGONISTAS

Nos pareció esencial tener una mirada desde los propios protagonistas de la Patria Gaucha. En general en el movimiento sindical hay una visión de los trabajadores rurales organizados sindicalmente básicamente en los cultivos industriales de la caña de azúcar, arroz, horticultura, forestación, citrus, lechería, viñas y otros. Los perfiles de los participantes de esta fiesta son básicamente vinculados a la ganadería y la agricultura, productores familiares, pobladores y peones rurales que en general, salvo situaciones puntuales, no han logrado organizarse.

CON LOS TIZONES DE ANSINA

Desde Villa Ansina, al lado del vie-

jo Paso del Borracho, sobre ruta 26, quienes el año pasado obtuvieron el primer premio en fogones en la Patria Gaucha.

Senobio nos dice que participa en la Patria Gaucha desde el 2001. Trabaja en una estancia de la zona.

“Pienso que no debe haber una fiesta mejor que ésta. Casi todos los que vienen son trabajadores rurales”.

Sonia es cocinera. Vive en Rincón de la Laguna, queda en las afueras de Ansina. Nacida y criada en Caraguatá, sobrina de Senobio. Le encanta venir porque es una cosa gaucha. Desde la tercera Patria Gaucha que concurre. Es cocinera en una estancia. Siempre vienen como diez u once a participar.

LA RECUPERACIÓN DE LA AUTOESTIMA

Con Miguel Berriel, Cura Párroco de Ansina y Caraguatá: “Ansina, queda al este de la ciudad de Tacuarembó, sobre la ruta 26, en una ensenada entre los ríos Negro y Tacuarembó. Van sectorizando ese pedazo de territorio, que en realidad es una Patria Gaucha justamente por esos ríos, es un territorio que ha quedado muy aislado y hay costumbres, tradiciones, modalidades, estilos de vida y pobreza que no se ven en otro lugar. Justamente por eso yo siempre digo, que yo estoy aquí en la fiesta de la Patria Gaucha porque yo soy un párroco de patria gaucha, es decir de aquella patria gaucha que coincide con los más pobres. Porque cuando un ranchito de terrón, un ranchito de barro se lo ve aquí en la Patria Gaucha es pintoresco. Cuando yo lo veo todavía en las familias de la campaña, allí ya no

es pintoresco, sino que es miseria y pobreza. De todos modos creo que, el hecho de que esa Patria Gaucha alguna vez haga fiesta hace que se recupere una autoestima, de ese modo y ese estilo de vivir que hace mucho bien, que entusiasma y que recupera, me parece energía para seguir estando. No soluciona ningún problema social, ni tampoco económico, más aún capaz que los pobres gauchos que vienen acá gastan todo en esta Patria Gaucha.

La gran mayoría, toda esta apariencia es toda peonada, no tenemos ningún estanciero que nos financie cosas por ejemplo. Es interesante, un alambrador me mostró ayer que se compró su cuchillo de 7000 pesos, para lucirlo de plata y oro, ya hay una modalidad que es propia del peón, del asalariado”.

Vos dijiste que hay una autoestima... ¿había gente que estaba esperando para venir a la Patria Gaucha, para usar su mejor ropa y para sentirse persona acá?

“Si, una lástima que eso lo tenga que hacer en un momento de sueño y de fantasía que puede ser la fiesta y no sea siempre, pero eso es verdad. Yo a veces pensaba con algún prejuicio que la Fiesta Gaucha era de ricos, de algún estanciero ricachón, que juega a ser de pobre, y eso puede ser también, no lo niego, pero también los pobres juegan a ser estancieros y a construir todo eso de la parcialidad”.

Miguel esto lo van a leer básicamente trabajadores sindicalizados, ¿Te gustaría enviar algún mensaje, alguna reflexión?

“Sí, como no. Sobre todo eso



Senobio y Sonia de la Aparcería Tizones de Ansina



Miguel Berriel, Cura Párroco de Ansina y Caraguatá.

Breve reseña histórica de la Patria Gaucha

Consigna el Diario de Tacuarembó “El Avisador” que el 18 de diciembre de 1986 la Junta Departamental, por resolución no. 205, aprobó por unanimidad de los ediles presentes, el informe elevado por la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes que señala lo siguiente: Visto el anteproyecto presentado por el Edil Dr. Carlos Arezo referente a resaltar la figura del Gaucho en nuestro departamento mediante la participación de representantes y distintas sociedades nativistas de nuestro medio, esta Comisión se abocó a realizar contactos con el Ejecutivo Comunal, la Sociedad Patria y Tradición, el Centro Comercial y el Grupo de Artesanos a los efectos de hacer una evaluación del anteproyecto presentado”.

Desde ese momento esta fiesta ha ido creciendo hasta convertirse hoy en una referencia a nivel nacional. Una de las singularidades de la Patria Gaucha es la recuperación cultural del entorno rural.



Giovanna Rodríguez de Puntas de Carreteras



Cacho Chaga de Batoví

de sindicalizarse, de solidarizarse para mejorar la situación del obrero me parece una tarea tan linda y que ha dado tantos frutos en pequeñas iniciativas que ha habido con los peones rurales, que han estado sumamente dejados de lado y como no sé si a nivel sindicato ya hay algún movimiento, pero si han habido denuncias escuchadas por lo menos”.

Han habido avances, en la ley de 8 horas, la negociación colectiva. No sé cómo se aplica o no, en el campo, pero por lo menos la ley fría está.

“Está, y todavía sigue siendo interesante ir a campaña y ver cómo en algunos lugares, la cocina de los peones es un lugar lúgubre, sucio, oscuro, es como un estilo de que tiene que estar mal y no tiene por que ser así. Y el peón no chilla porque cree que es así y entonces hay que empezar a abrir los ojos, creo que los gurises jóvenes ahora empiezan con otra mentalidad. Por eso digo a todos los sindicatos, eso de luchar por mejorar su situación, es una tarea muy digna que cansa, que puede ser muy fatigosa, pero que vale la pena”.

CINCO SAUCES AMIGOS UNIDOS, DE PUNTAS DE CARRETERAS, TACUAREMBÓ

Nos recibe en la Aparcería, Giovanna Rodríguez de la Sociedad Cinco Sauces, “Amigos Unidos”.

“Nosotros estamos sobre ruta 26 a 35 kilómetros de Caraguatá. En estos momentos por razones de trabajo, no estoy en la zona, pero mis padres sí viven ahí, Punta de Carreteras, que se llama el paraje Cinco Sauces. La Sociedad de nosotros es una de las fundadoras de la Patria Gaucha. Creo que quedan seis de las fundadoras y hace 24 años que venimos. Somos todos prácticamente gente de trabajo, humilde, son capataces de estancia, peones, domadores, todo del medio rural.

La idea surgió de Olivio Correa, que hoy es el capataz de campo de la Patria Gaucha, cuando se creó la primera Patria Gaucha que tenía que ser por sociedades y bueno, se formó un grupito ahí y año a año se fue agrandando y bueno, hoy somos unos cuantos.

La gente se prepara con tiempo, se busca informaciones para los ranchos, los caballos preparados, sí, con mucho tiempo se prepara la Patria Gaucha.

Se hacen beneficios durante el año y acá durante la Patria Gaucha recibimos una compensación de la Comisión de la Patria Gaucha.

Capaz al principio no era tan así, no se entendía, pero ya hoy por hoy en la sociedad que vivimos se interesan muchísimo por las cosas de campo.

No, yo pienso que no, de repente no tienen mucha idea de las cosas de campo mismo, de cómo se hacen, pero ya la información en los medios de prensa está todos los días y la gurisada se entusiasma y conoce mucho de eso.”

CON BATOVÍ - BONILLA

Nos recibe en esta Sociedad, Carlos Chaga, conocido como Cacho.

“Vivimos en el cerro de Batoví, a unos 25 kilómetros. Nos organizamos para la Patria Gaucha haciendo beneficios y de eso

sacamos fondos para venirnos, todos los años hacemos eso. Hace unos 17 años que venimos aquí. La gente que viene de allá es incalculable, viene mucha gente a acompañarnos. Tenemos una Comisión y trabajamos todo el año. Debemos ser unos 130 o 140 que participamos en esta aparcería. Yo soy municipal, encargado de la Junta de Batoví. Todos los que participan son gente de campo. Tenemos de todo un poco. Capataces, gente que tiene su empresita, todos esos se arman. Pienso yo, porque a todos nos gusta divertirnos, pasar bien porque es lo que venimos hacer, sacamos fondos para divertirnos y a pasar bien”.

LA SOCIEDAD LOS RENEUVOS DE QUIEBRA YUGOS, RUTA 31, TACUAREMBÓ

Damián Echeverría, nos explica sobre la Sociedad que integra.

“Se llama Los Renuenos de Quebra Yugos, estamos en la ruta 31, que une Tacuarembó con Salto, a unos 10 kilómetros de esta ciudad. Viven aproximadamente unas 200 personas. Allí no hay núcleos de Mevir, si los hay en el Cerro del Pastoreo. La gente vive de los trabajos en el campo. Trabajo de peón en un establecimiento. Se cuidan caballos para correr, prueba de resistencia. Nos gusta

venir porque es muy tradicional, lo único que traemos de Tacuarembó, es que nos gusta y venimos todos, estamos siempre. Todo el año estamos trabajando para esta ocasión”.

Intervienen también Graciela Ferres y Marta Rodríguez. “No nací ahí, pero me viene con dos años a Quebra Yugos. Todo la vida me crié ahí, en un campo. Estamos bien de locomoción. El ómnibus pasa tres veces a la semana. Tenemos una policlínica que está muy bien atendida. Tenemos una escolita. Van unos 70 alumnos. Tenemos liceo, séptimo, octavo y noveno también. Los docentes viajan todos los días. La gente de la zona está muy informada en esta zona. Ya se ha corrido la noticia de la ley de ocho horas en el campo. Está todo muy informado, hasta han visitado varios establecimientos hasta el momento, los van a visitar a todos, pero algunos ya han sido visitado”.

¿Te enteraste alguna vez, de que hay cursos para capacitación de trabajadores rurales, para ganadería, para tambo?

“Sí, varias veces han ido a la zona, muchos muchachos han hecho ese curso. Sin embargo acá en la sociedad puede haber alguno que ha hecho curso de veterinaria. Esos cursos han servido, varios que fueron a esos cursos están trabajando”.

CON SERGIO EMIGYDIO DA ROSA DE LA COMISIÓN DE LA PATRIA GAUCHA

“Soy Sergio Emigydio da Rosa Silveira, nacido en Tacuarembó, criado en Tacuarembó, y estoy en la Comisión Organizadora de la Patria Gaucha hace 10 años.

Integro la parte organizadora que tiene sus comisiones, la función principal mía es montar la Patria Gaucha, o sea, yo soy el encargado de diagramar el predio,

› sigue en pág. 14

Homenaje a Carlos Parteli

En la Misa del domingo de la Patria Gaucha, el Obispo de Tacuarembó, M. Julio Bonino tuvo presente especialmente a Carlos Parteli que en 1961, siendo él Obispo de esa ciudad publicó la Carta Pastoral “Sobre los problemas sociales del agro”. En ella Parteli, decía: “Que no es admisible que los ganados de adentro, tengan mejor trato que los enjambres de niños tristes y ojerosos que pueblan los ranchitos de afuera..”. Se celebraban los 100 años del nacimiento de Parteli. El mismo Parteli que visitara la Seccional 20 del Partido Comunista cuando la masacre de los ocho compañeros.

En esa celebración se reivindicó a los pueblos aborígenes exterminados. Se homenajeó en Bernardino, un descendiente de Sepé, que vive en Tacuarembó. Una aparcería recreó la pulpería donde fue envenado el cacique Sepé.



Tiempo de descanso en la aparcería.



Recreación de un boliche de campaña.

› viene de pág. 13

hacer los stand. Soluciono bastantes problemas y estoy además en la comisión de prensa y también de finanzas”.

¿Cómo has visto el desarrollo de la Patria Gaucha?

“Bueno, desarrollo en todo sentido, Patria Gaucha ha venido creciendo mucho permanentemente digamos, se ha ido enriqueciendo, sobretodo en contenidos. Surgió con el objetivo claro de recuperar del pasado, todas las raíces de identidad, que nos permitieran fortalecernos como nación, como grupo humano, recuperando valores antiguos y entonces creamos un grupo de referencia que fueron los gauchos. Ahí depositamos todas nuestras expectativas, el gaucho es en definitiva una sublimación de lo que nosotros deseamos que sean y que continúen siendo los pobladores de las grandes extensiones interiores de América Latina y fundamentalmente en este caso del gaucho de la cuenca del Río de la Plata.

La gente que vive en el puerto y la gente que vive en la gran ciudad, tiende a vivir en un mundo irreal, en un mundo que golpea de todos lados y en el cuál no hay tiempo que atender y terminan en definitiva con valores que no son los nuestros. Con esto no estoy criticando los valores ajenos, pero me refiero al hecho de que empezamos a adoptar costumbres, maneras de ser, maneras de reaccionar, que desdibujan nuestro pasado y tampoco nos permite ver un futuro claro, porque en la medida que nosotros no tenemos una noción de identidad de dónde venimos, quiénes somos, no podemos plantearnos tampoco qué seremos. Entonces nosotros en estas cuencas interiores, encontramos un pasado guaraní tipo muy importante, la nación charrúa, la cual nosotros hacemos referencia

por la guerra, por ejemplo, fue minoritaria en la cultura uruguaya”.

¿Sergio, para una visión urbana dirías que la presencia en la Patria Gaucha es de mucha ruralidad, de auténtica ruralidad?

“Bueno, sí. Acá hay una expresión de ruralidad, porque esta es la fiesta de la ruralidad, además es un fiesta donde es el resultado de una serie de grupos humanos importantísimos que son las sociedades tradicionalistas, que nuclea a los vecinos de un lugar, con un objetivo de venir a la Patria Gaucha, ese es el objetivo fantasía digamos, porque en realidad el objetivo es trabajar juntos, recuperar elementos para hacer otro gol, para presentarse ante los demás, yo siempre destaco esto, presentarse con lo que se hace, porque el ser humano fundamentalmente es lo que hace, no es lo que dice y esta gente es lo que hace y lo que hace lo trae a esta fiesta y lo muestran. No vienen a decirte yo me llamo fulano de tal, tengo cien vacas o mil cuadras, no, yo vengo y pertenezco a la sociedad tradicionalista tal, hicimos este fogón y acá representamos tal cosa y lo dicen con orgullo. Entonces, ese orgullo de saber hacer, de estar orgulloso por lo que se hace, es lo que caracteriza a los integrantes de la fiesta”.

Los que más participan son los trabajadores

“Los que más participan son los peones, esta es una fiesta fundamentalmente de trabajadores,

primero porque acá se bajan del caballo todos los poderosos, incluso desfilan con aperos ni siquiera ricos, gente importante para participar, es una gran democracia. Acá se vive realmente una democracia plena, en el sentido de que los iguales son todos, acá nadie se siente más que ninguno, nosotros tenemos la frase “Nadie es más que nadie”. Es una fiesta del trabajador rural en todo sentido, él acá viene a mostrar sobre todo su saber hacer, como te decía, viene a mostrar que lo que él hace todos los días es fruto de orgullo, porque se especializa en eso, lo hace lo mejor posible y compite con sus iguales, con sus hermanos para demostrar que enlaza mejor, que piala mejor, que doma mejor, porque lo hace con gusto, no como una competencia digamos para ganar, es una competencia para mostrar lo que sabe hacer”.

DESDE PASO DEL MEDIO, DÉCIMA SECCIÓN DE TACUAREMBÓ

“Me llamo Carlos Pintos Silveira, trabajo en un pequeño predio con mi familia, que arriendo en la décima sección de Tacuarembó, para ser más preciso, Paso del medio.

La Patria Gaucha es lo más grande que como paisano uno puede sentir, sea que justamente el regocijo y la demostración que muchas veces yo no comparto, porque se dice que acá en la Patria Gaucha se muestran nuestros antepasados y nosotros somos el presente. Porque como usted está

viendo acá en la Patria Gaucha, esos ranchos de palo a pique y de barro y esa gente que la hace ahí, hacen también los ranchos de ellos donde viven realmente, los invito a cualquiera que vaya a mi zona y le voy a mostrar.

Porque aunque se quiera ocultar en el medio rural se vive así como se está demostrando, o sea esto es lo más divino porque nos dan la oportunidad de presentarnos tal cual somos, porque muchas veces quieren reivindicar como un antepasado”.

¿Dirías que participan muchos trabajadores rurales, peones?

“Sí, la gran mayoría los que hacen esos ranchos que ustedes ven ahí, los que hacen la fiesta, o sea desde la jineteada, esos son los paisanos reales que yo digo, los paisanos reales porque después están los paisanos creados, que es la diferenciación que yo sé hacer, por ejemplo el hombre de campo, con el hombre con campo, porque eso cada oriental tiene que saber diferenciar, hombre con campo hay muchos, empresarios que invierten en el campo, que son los que nos están desplazando a nosotros. Y después está el hombre de campo, que ese yo lo caracterizo de la siguiente manera: trabaja en el medio, vive con su familia y sustenta su familia de ahí, y ese es el que está justamente hoy –aunque no se quiera creer– desapareciendo del medio, por la competencia desleal que existe aún en este país, que no se ha podido restablecer. Eso que usted está viendo ahí es real y actual”.

Fraternalmente

Ángel Rocha

Desgrabación: Nadya Rodríguez

Fotos: Julio Miqueiro y Ángel Rocha

San José de Carrasco, 14.03.10

Reflexiones finales

Después de todo lo que oímos, vimos, compartimos, que es mucho más que estas hojas, nos parece que la participación de los trabajadores rurales en la Patria Gaucha, en particular de los peones es real. Es su fiesta, hay una preparación para participar con sus costumbres, sus identidades, con su cultura. Hay un reconocimiento a su condición de pobladores rurales. Hay una búsqueda de la autoestima. Quizás para algunos de nosotros, de visiones más estructuradas, sea un desafío incorporar estas miradas.

A nosotros nos permitió aprender de estas comunidades rurales que participan con lo mejor de cada uno.



MINISTRO DE RR. EE. SE REÚNE CON EL PIT CNT

Un tratado de libre comercio con EE.UU. “No está sobre la mesa”

La importancia de mantener un intercambio permanente con el PIT CNT en relación a la construcción de líneas estratégicas de política exterior fue señalada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, en su encuentro con la central sindical, el pasado 16 de marzo. Entre otras afirmaciones del Canciller se destacó la referida a que no está “sobre la mesa” la posible firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

La exposición desarrollada por el Canciller en la sede central del PIT CNT se centró en cuatro puntos: los principios de la política exterior, la inserción internacional, las políticas de vinculación con los uruguayos en el exterior y la gestión del Ministerio que preside.

Almagro mencionó algunas de las líneas estratégicas del nuevo gobierno: reducción de la pobreza y eliminación de la indigencia, la reforma del Estado, la política de energía, los derechos humanos, las cuales deben ser priorizadas para construir una política exterior que sea funcional a dichas líneas.

El Coordinador del PIT CNT, Juan Castillo planteó la necesidad de incluir en las líneas estratégicas planteadas, la educación y la formación de los trabajadores. En otro orden de cosas, Castillo señaló la importancia de generar políticas de Estado en materia de relaciones exteriores, reiterando la discrepancia que mantiene la central frente a la posibilidad de negociar un TLC con los Estados Unidos, fundamentada en las condiciones que esa eventual negociación impondría a nuestro país y en el efecto negativo en materia de producción y empleo que ya ha demostrado tener en otros casos.

Por su parte Almagro, al mismo tiempo que admitió que nuestro país no puede negarse a negociar acuerdos de desgravación arancelaria para no seguir perdiendo competitividad arancelaria a nivel mundial, enfatizó que en este momento un TLC con EE.UU. no es previsible, ni existen planteos al respecto.

En lo que respecta a los principios de la política exterior que se resaltarán en la gestión el Canciller señaló como centrales la promoción de la democracia, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el respeto por el medio ambiente. Destacó la funcionalidad de estos principios de política exterior respecto a las líneas estratégicas marcadas por el gobierno, dando a modo de ejemplo, el hecho de que la promo-



ción de la democracia lleva implícito el respeto a los derechos humanos y la inclusión social.

En materia de acceso a mercados, el Ministro de RR.EE. destacó que la ecuación: aumento de las exportaciones, crecimiento del empleo y disminución de la pobreza no se da necesariamente, ejemplificando con la situación de México, luego de la firma del NAFTA con EEUU. Según él, se debe apuntar a un crecimiento con distribución y generar más proyectos productivos.

A su vez, el Coordinador del PIT CNT, Fernando Pereira, hizo referencia a la negociación mantenida por la UNTMRA y el PITCNT con la empresa china Oferol SA. para la fabricación local de unos 50 mil automóviles, señalando la importancia de las rela-

ciones internacionales para el movimiento sindical y el papel que pueden y deben jugar las organizaciones sindicales. Pereira destacó la necesidad de mejorar el vínculo de la central con el Ministerio, para enriquecer el accionar sindical a nivel internacional, contando con las Embajadas como un apoyo de primera línea.

Refiriéndose a la integración, Almagro señaló que ésta constituye uno de los principios fundamentales de la política exterior. Profundizando en la situación del MERCOSUR, dijo que el proceso adolece de debilidades fuertes, en particular: la agenda externa y que el bloque no tiene negociaciones de peso con ninguna de las tres principales potencias mundiales. Según su opinión, la incipiente negociación con la Unión

Europea, tiene grandes dificultades, de las cuales la mayor se sitúa en la negociación del sector automotriz y de autopartes del lado de Brasil. Otro de los grandes problemas lo presenta el funcionamiento imperfecto del mercado ampliado, con el doble cobro del Arancel Externo Común y la inexistencia de un Código Aduanero. Esto afecta gravemente a la radicación de inversiones, frente a las cuales se desata una fuerte competencia con los socios mayores, que han planteado un juego de suma cero.

Para el Canciller, la función del Embajador como agente y representante comercial se ve afectada por la pequeñez que tienen las misiones diplomáticas uruguayas. Respecto a esto, señaló la necesidad de mejorar los términos de especialización y formación técnica del funcionariado.

En materia de inversiones Almagro priorizó la generación de nuevos proyectos productivos. En este aspecto reconoció la generosidad que ha prestado la República Bolivariana de Venezuela.

Respondiendo a inquietudes planteadas por los dirigentes sindicales en relación a la política a desarrollar hacia la diáspora, el Canciller afirmó que, para el Ministerio, el retorno de los/as compatriotas será una prioridad, expresando además su acuerdo con el voto desde el exterior en el entendido que es un elemento funcional y enriquecedor del diálogo político. □



Visita de delegación de UGT - Asturias

El fortalecimiento de los lazos de cooperación y solidaridad de los trabajadores españoles hacia los trabajadores uruguayos y su central PIT CNT fue eje central de la visita de la delegación de UGT - Asturias a nuestro país. La delegación integrada por Justo Rodríguez Braga, Secretario General, Pedro García Rodríguez, Secretario de Organización y Comunicación, Mar Celemin,

Secretaria de Acción Sindical, y Blas Cano, se reunió con representantes del Instituto Cuesta Duarte y con el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, intercambiando experiencias, en especial sobre la imprescindible formación sindical.

La solidaridad de UGT - Asturias se manifiesta concretamente a través de la cooperación del Instituto Sindical de Cooperación y Desarrollo,

fomentando la formación con el objetivo del fortalecimiento del movimiento sindical de América Latina. En ese sentido los representantes de UGT, valoraron positivamente la nueva realidad del PIT CNT, en lo que respecta al incremento de sus afiliados, así como el desarrollo de los planes de formación sindical por parte del Instituto Cuesta Duarte.

SE REALIZARÁ EN CARACAS EN JULIO DE ESTE AÑO

Tercer encuentro sindical de nuestra América

El Tercer Encuentro Sindical de Nuestra América (ESNA) fue convocado para el 22, 23 y 24 de julio próximo, y habrá un pre-encuentro el 27 y 28 de abril. Ambos se concretarán en Caracas. Así lo anunció el Grupo de Coordinación, encabezado por Juan Castillo (PIT-CNT de Uruguay), al concluir su visita a la República Bolivariana de Venezuela.

Además de Juan Castillo, viajaron a Caracas los integrantes del Grupo Coordinador, Ramón Cardona de la CTC (Cuba) y la FSM en las Américas, Joao Batista Lemos, de la secretaría de Relaciones Exteriores de la CTB (Brasil), Manuel Rodríguez del Sindicato de Telefónicos (Colombia) y delegado de la FSM en las Américas, Santiago Yagual, secretario general de la CTE (Ecuador), Melgar Olmedo Aures, vicepresidente de la CGTP (Perú). Víctor Mendibil, secretario de Interior de la CTA (Argentina) y otros.

El Grupo del ESNA mantuvo reuniones con dirigentes de las centrales venezolanas UNETE y Central Socialista de los Trabajadores y posteriormente fueron recibidos por el canciller Nicolás Maduro y la ministra de Trabajo María Cristina. En todos los casos, los resultados de estos encuentros fueron de una coincidencia total, quedando aseguradas las concreciones del Tercer Encuentro y del pre-encuentro en Caracas.

En declaraciones de prensa a su regreso de Caracas, Víctor Mendibil resaltó “el excelente clima que encontramos en los compañeros venezolanos en la diversidad de representaciones sindicales que se expresan dentro de las corrientes bolivarianas de trabajadores. Hubo un clima magnífico ya sea en UNETE, coordinada por Marcela Máspero, y por los compañeros Servando y Pedro Euze, entre otros, como con la Central Socialista de los Trabajadores, coordinada por Jacobo Torres y otros compañeros”.

“En todas encontramos –agregó– un clima de amplia disposición para realizar en Caracas el Tercer Encuentro Sindical de Nuestra América (ESNA), hacia cuyo objetivo hemos resuelto realizar un pre-encuentro para aprobar los temas a abordar en ese evento y analizar, además, las respuestas que deberemos dar a una maniobra que se intenta promover en la reunión de la OIT de Ginebra en mayo-junio próximos, contra Venezuela por una supuesta falta de libertad sindical, mientras se dejan de tratar



temas gravísimos y urgentes como los continuos asesinatos de gremialistas en Colombia”.

El Grupo de Coordinación del ESNA fue recibido por el canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, quien avaló totalmente la iniciativa de concretar en Caracas el Tercer ESNA y coincidió en un todo con sus principios rectores de clasismo, unidad y pluralismo.

Luego los coordinadores fueron recibidos por la ministra de Trabajo María Cristina, quien ratificó lo expresado por el canciller, reafirmando el interés que tiene el presidente Hugo Chávez en que el Tercer ESNA se lleve a cabo en Caracas. Cabe recordar que el Primer ESNA se realizó en Quito, Ecuador, y el segundo fue el año pasado en San Pablo, Brasil.

Las jornadas preparatorias del Tercer ESNA, o sea el pre-encuentro, culminarán con la conmemoración de la Jornada Internacional de los Trabajadores el 1º de Mayo, y posiblemente un día antes se haría un acto en la sala Teresa Carreño con las representaciones sindicales presentes y la presencia del presidente Hugo Chávez.

El Grupo de Coordinación anunció que el Tercer ESNA quedó ratificado para el 22, 23 y 24 de julio, al cual el gobierno bolivariano ha manifestado que prestará todo su apoyo, esto significará tener ase-

gurada la infraestructura necesaria para facilitar la más amplia representación de las organizaciones de América latina, del Caribe, y la presencia de delegaciones fraternales de Europa, Asia, Africa, Estados Unidos y Canadá.

Víctor Mendibil señaló que “este es el desafío que tenemos en un momento muy importante del proceso de consolidación del ESNA: el Encuentro –añadió– empieza a calar hondo en los procesos que se están viviendo en esta parte del mundo, son procesos avanzados de cuestionamiento al modelo capitalista, que en Bolivia lleva el nombre del “buen vivir”, en Venezuela el de “socialismo del siglo XXI”, o de la “revolución ciudadana” en Ecuador, cada uno con sus particularidades, todos apuntando hacia una sociedad socialista”.

Finalizó señalando Mendibil: “Quedamos muy entusiasmados, primero porque encontramos un interés muy grande en los compañeros sindicales del movimiento de los trabajadores bolivarianos, y en segundo lugar porque quedó de manifiesto el interés del presidente Chávez en que se logre una unidad sindical a nivel latinoamericano, como él mismo lo señaló en el último Foro Social Mundial, se trata de una coincidencia que abra el camino hacia una central continental clasista de trabajadores. El ESNA, como lo hemos venido

sosteniendo, no es una central, es parte del debate que se viene dando el movimiento obrero y, desde ese sitio de coincidencias plurales y liberadoras, terminamos nuestra visita a la República Bolivariana de Venezuela con la convicción de que hemos dado un paso fundamental. Y en ese sentido, nuestro coordinador general, Juan Castillo, jugó un papel importantísimo”.

Quedó constituido en Caracas un Comité de Trabajo integrado por los compañeros venezolanos Servando, Jacobo Torres y Pedro Euze en representación de UNETE y de la Central Socialista de los Trabajadores, que estará en contacto regular con el Grupo de Coordinación del ESNA en la misión de garantizar la realización exitosa del Tercer ESNA.

En la oportunidad de este viaje, Ramón Cardona, de la FSM en las Américas, entregó al canciller Maduro un saludo solidario del presidente de la FSM, George Mavrikos, dirigido al presidente Hugo Chávez y al pueblo bolivariano, de apoyo y solidaridad plena hacia el proceso revolucionario que vive ese país, y de repudio a la instalación de bases militares de los Estados Unidos en suelo colombiano que son una amenaza para los pueblos venezolano y de toda la región.

La acción del Tribunal Internacional de Libertad Sindical: una práctica legítima y eficaz

Hugo Barretto Ghione*

El pasado mes de octubre se realizó en México la conformación del Tribunal Internacional de Libertad Sindical, una iniciativa de diversas instituciones de la sociedad civil que convocó a académicos, artistas e intelectuales de diversos países a fin de estudiar las denuncias efectuadas por los sindicatos mexicanos en referencia a continuas violaciones a la libertad sindical en ese país. El Tribunal al término de su período de sesiones emitió un primer dictamen sobre el estado de la libertad sindical en México y se aguarda a que en el mes de abril próximo culmine su tarea de análisis y publique sus conclusiones definitivas.

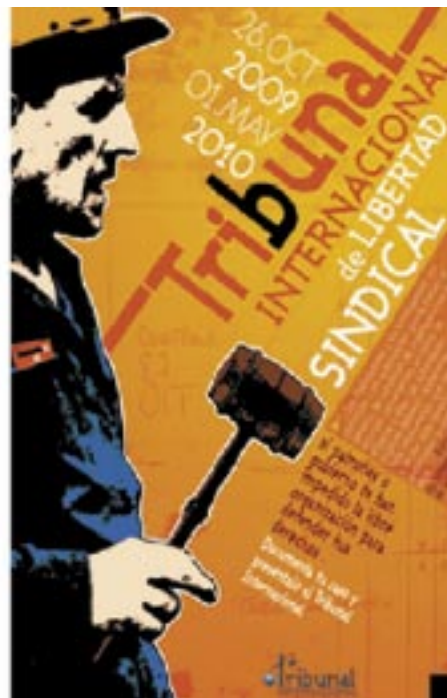
Los testimonios presentados en audiencia pública en los tres días de reunión del Tribunal incluyeron un completo y variopinto catálogo de denuncias sobre limitaciones, amenazas, hostigamientos, agresiones, falseamientos, despidos y otras prácticas lesivas de los derechos sindicales. Si la revolución mexicana dejó en la constitución de 1917 y en su reconocimiento de los derechos sociales uno de sus legados más perdurables, hoy la realidad muestra que, rompiendo toda regla, se privilegia desde el poder el sindicalismo patronal y hasta ciertas formas de patoterismo, creando curiosas figuras como el llamado “convenio colectivo de protección”. Se trata de la encarnación del Reino del Revés: los convenios colectivos, que siempre mejoraron las condiciones de empleo de los trabajadores, en el caso mexicano protegen al empleador merced a “acuerdos” celebrados con sindicatos amarillos (o “charros” como se les dice en ese país), desconociendo así el principio universalmente aceptado de la protección al trabajador, el sujeto más débil de la relación de trabajo.

LA LEGITIMIDAD DEL TRIBUNAL: DERECHOS RECLUIDOS SON DERECHOS INEFICACES

El Tribunal sesionó en un local con frente al monumento a Benito Juárez, en una avenida céntrica que lleva al Zócalo. La amplia sala dispuesta para el desarrollo de la audiencia quedó empuñada por la multitud de trabajadores de la actividad pública, de docentes y de mineros y de otras diversas actividades, todas bajo el denominador común de defensa de la dignidad, la libertad sindical y el sindicalismo independiente. Fuera del local, una concentración de trabajadores saludaba la llegada de sus compañeros y vivaba a sus voceros que exponían sus denuncias al Tribunal que, ubi-

cado en el fondo de la sala, se limitaba a tomar nota. La acumulación de episodios de represión antisindical relatados por los denunciantes ponen en juego aquella tesis sobre la “banalidad del mal”: la reiteración puede tener un efecto anestésico de la brutalidad.

Pero el detalle moroso de las formas que asume la represión antisindical en México no debe dejar en penumbra la importancia de la iniciativa de conformar el Tribunal Internacional de Libertad Sindical y el cambio cualitativo que supone. El organismo constituye una respuesta desde la ética común de los derechos humanos asumida por la sociedad civil ante la insuficiencia del aparato jurídico-formal del Estado. En efecto, antes de acudir ante el Tribunal los gremios procedieron a transitar las vías habituales a nivel de la conciliación y la judicialidad del conflicto laboral, pero el entramado



El realismo mágico y trágico

El caso más revelador de la situación de la libertad sindical en México es el de los trabajadores de la empresa estatal Luz y Fuerza del Centro. T & U informó en su oportunidad que el gobierno mexicano, por decreto, resolvió el cierre de la empresa estatal referida dejando sin empleo a más de 44.000 personas, un gesto propio del realismo mágico latinoamericano si no fuera trágico para la dignidad del trabajo. Hoy el caso está a estudio del Comité de Libertad Sindical de la OIT.

El golpe no es casual: el sindicato de Luz y Fuerza del Centro (SME) es independiente, y se ha opuesto a las políticas privatizadoras de los últimos años. El go-

bierno de Calderón ocupó militarmente la empresa un sábado por la noche, y el lunes a primera hora dictó el decreto de disolución de la empresa. ¿la demora se explica porque como aquel general de la ficción “no tiene quien le escriba”? ¿o se trata de una estrategia brutal para dejar sin respuesta al sindicato?. Quizá ambas hipótesis sean ciertas. Quizá también evaluó mal la resistencia que podía generar.

En todo caso, iniciativas como el Tribunal Internacional de Libertad Sindical permiten que nos prevengamos desde ya de lo que decía el poeta mexicano José Emilio Pacheco: “ya somos todo aquello/contra lo que luchamos a los veinte años”.

normativo procesal constituyó más bien un freno a sus expectativas por la falta de una resolución en tiempo y forma. No obstante, el Tribunal no pretende sustituir el poder de administrar justicia del Estado de Derecho, ni pretende tampoco cuestionar otras expresiones de defensa de la libertad sindical como la propia OIT. Para desestimar esta última aseveración, basta con recordar que el Tribunal ha hecho referencia a los dictámenes del Comité de Libertad Sindical de la OIT para fundamentar sus primeras conclusiones.

Solo una visión interesada o la falta de comprensión sobre las razones de la convocatoria del Tribunal pueden generar cierta confusión sobre el alcance de la iniciativa. No se trata de sustituir ni criticar como meras formalidades la institucionalidad nacional e internacional, sino de operar en el campo de la opinión pública, hacerlo desde la perspectiva de la ética y los derechos, y constituir así una instancia más inmediata imbuida de un sentido de justicia más cercano.

La legitimidad del Tribunal, en definitiva, que algún espíritu formalista podría cuestionar, se basa en una constatación elemental: los derechos fundamentales son un bien inmanente a la naturaleza humana y por tanto su afectación debe ser puesta de manifiesto en todas las circunstancias y oportunidades posibles.

DERECHOS RECLUIDOS SON DERECHOS INEFICACES.

Por eso lo nuevo y refrescante (si me es permitida la metáfora, que no preanuncia ninguna multinacional) es la convocatoria del Tribunal Internacional, que pretende dar una dimensión global a la denuncia de la conjura contra la libertad sindical en México, una experiencia que tendría mucho que decir sobre otras prácticas violentas en países como Colombia, que ha conocido el asesinato de dirigentes sindicales y asesores laborales de manera corriente. El Tribunal materializa la afirmación de que el derecho de las personas y de los colectivos sociales no debe quedar al albur del monopolio del Estado, sino que en definitiva son los destinatarios de las normas quienes deben ejercer una vigilancia sobre su cumplimiento aún por fuera y hasta en contra del discurso jurídico “oficial” de los espacios institucionalizados.

* Abogado laboralista
Integrante del Tribunal Internacional de Libertad Sindical (México, 2009)

PLAN 2010- DPTO. DESARROLLO PRODUCTIVO

Por un país productivo, con justicia social y profundización democrática

Los Congresos 8º, 9º y 10º definieron un marco estratégico fundamental: construir el Uruguay Productivo, con Justicia Social y Profundización Democrática. Eso plantea una exigencia metodológica: generar una división funcional del trabajo entre las distintas Secretarías y Departamentos, pero que se coordinen y articulen de forma que sean como dedos de una mano que, en conjunto lleva a cabo el marco estratégico fundamental.

Nuestro Plan será el fruto del diseño básico que haga nuestro Departamento, de forma que se articule con las demás instancias que conforman la Secretaría de Programa, para que se convalide por el Secretariado y la Mesa Representativa. Una vez culminado este proceso orgánico, el Departamento de Desarrollo Productivo promoverá su discusión, desarrollo concreto e implementación por las organizaciones sindicales y territoriales implicadas.

Hay tareas estratégicas que cruzan

Hebert Figuerola -
Departamento de Desarrollo
Productivo

horizontalmente y verticalmente a las distintas estructuras de la Central, si bien su coordinación y activación se radica funcionalmente en las estructuras que decidan el Secretariado y la MRNA, como son, por ejemplo, la Transformación Democrática del Estado, la Campaña por Trabajo Digno (en la que participan la Secretaría de Organización, Relaciones Laborales, Desarrollo Productivo, los Equipos de Representación ante el BPS y el INEFOP, los departamentos de Salud Laboral, Departamento de Género y Equidad, y Dpto. de Jóvenes).

Hay otras tareas que comprometen el trabajo del DDP y otras instancias orgánicas, como por ejemplo, abordar el sector financiero para la estrategia de desarrollo nacional, sectorial y territorial del País, o los elementos de investigación que exige esa estrategia, que han de articularse con el Instituto Cuesta Duarte ■



Foto Sandro Pereira

Esquema de Plan 2010

- i) Sectores estratégicos para la construcción de una Política Industrial
 - Política energética
 - Política naval y de transporte marítimo
 - Política para cadena cárnica (necesidad de un ente testigo: Frigorífico Nacional)
 - Política pesquera (necesidad de un ente testigo)
 - Política de telecomunicaciones
 - Cadenas y redes productivas
 - Salidas productivas para empresas recuperadas
- ii) Plan Agrario Nacional
- iii) Creación de un sistema de Empresas Públicas
- iv) Creación de un sistema de Compras Públicas que incluya un Sistema Nacional de Proveedores

- III Elementos horizontales
- i) Intervención planificada y activa del Estado en todas y cada una de las políticas enunciadas
 - ii) Necesidad de determinar el componente financiero (público y privado)
 - iii) Necesidad de crear y desarrollar Conocimiento Productivo (proyección creativa de los convenios con la Universidad de la República y necesidad de una Política Científica y Tecnológica orientada en ese sentido)
 - iv) Necesidad de implementar todos los elementos del Plan desarrollando la Campaña por Trabajo Digno
- Por lo tanto
Plantear y luchar por la participación sindical formal y efectiva

en las distintas instancias públicas (nacionales, departamentales, personas jurídicas de derecho público) para que millones de trabajadores puedan incidir en la construcción del Uruguay Productivo, con Justicia Social y Profundización Democrática

PROPONEMOS

Conectarnos con todos los sindicatos de la Industria

- Construir con ellos los ejes de una política industrial
- Ampliar nuestros campos de influencia y alianzas hacia los académicos a través de la implementación del convenio con la UDELAR

FASES DE ELABORACIÓN:

- 1) Presentación a la Secretaría de Programa, Secretariado Ejecutivo y la MRNA realizada el día 25 de febrero.
- 2) Propuesta de esquema a direcciones sindicales y plenarios: (priorizar los sindicatos de la energía, mesa de entes, SUTEL, AEBU, SUNCA, UNMTRA etc)
- 3) Trabajo con Direcciones Sindicales y plenarios: -abril mayo
- 4) Encuentro ampliado con direcciones y plenarios: primera quincena de mayo
- 5) Cronograma de reuniones con los diferentes sectores del gobierno, en este sentido se entiende necesaria la participación en los diferentes ámbitos del gobierno / ej Gabinete Productivo) a los efectos de tener una sola dirección de trabajo en torno a los temas. ■

Acerca de la reforma del estado

Apenas electo, el Presidente de la República visitó nuestra Sede, a los efectos de manifestarnos su voluntad de impulsar la participación de los trabajadores en el tratamiento y la discusión del multicitado y prometido tema referido a lo que se denomina **Reforma del Estado**.

Motivan estas reflexiones el compromiso asumido desde hace una década por parte de nuestra Central, en la búsqueda de un tratamiento, y sobre todo, de una conceptualización seria de este tema, dado que se entiende realmente en el seno del Movimiento Sindical que es **necesaria e imprescindible esa transformación**.

Por ello, considero personalmente que ha llegado el momento de desmitificar determinados conceptos que se presentan como proyectos o posiciones referidas a esa necesidad, la de reformar el Estado, pero que en realidad contienen referencias a cuestiones importantes, necesarias, políticamente imprescindibles, **pero que no implican plantearse seriamente la cuestión**.

Ya pasó en el anterior período de gobierno, cuando asistimos en el PIT CNT a una determinada presentación realizada por el entonces Director de la OPP, Prof. Enrique Rubio, que reveló en ese momento su pensamiento sobre la prometida Reforma del Estado, por lo menos con un contenido diferente, no ya a lo que pensamos en el seno de nuestra Central, (su Departamento de Públicos, sus últimos Congresos, sus Documentos Programáticos, etc.), sino a lo que el Presidente Tabaré Vázquez nos había trasladado en el mes de enero de 2005, poco antes de asumir su cargo.

En ese entonces, el Dr. Tabaré Vázquez expresó, en una reunión conjunta con la Central de Trabajadores y la totalidad de las Cámaras Empresariales, **la necesidad de reformular el aparato estatal, en el sentido de construir un nuevo modelo u horizonte económico, político y social, como forma de superar la inercia en el ejercicio de los gobiernos anteriores, y dedicarnos precisamente a elaborar procesos de reforma en cada lugar donde actúa el Estado, como mecanismo que posibilitara a su vez que esos Organismos Públicos, en especial las Empresas Públicas y los Ministerios que se integran al denominado Gabinete Productivo, se posicionen como factores o "palancas" del desarrollo productivo**.

Yendo directamente a la cuestión, intentaré en un determinado orden producto de las definiciones que ya pertenecen al acopio de principios y pronunciamientos de nuestra Central, identificar **de que nos habla**



Dr. Mario Pomatta – Departamento Jurídico del PIT CNT

hoy el Gobierno cuando nos invita a discutir el problema del Estado y la necesidad de su reformulación, y **de que cosa hablamos los trabajadores**, cuando intentamos razonar sobre este aspecto medular en el camino de transformaciones por el que creemos debemos transitar, impuesto además desde el punto de vista programático por definiciones adoptadas en la década del 60 del siglo pasado.

En primer lugar, ya en el mes de Julio de 2005 acordamos con el Gobierno, en un determinado Acuerdo Marco suscrito entre las Organizaciones Sindicales

de Trabajadores Públicos y sus representantes, abocarnos, entre otros temas, precisamente al que refiere a la Reforma del Estado. No llegamos a instalar un ámbito donde procesar un mínimo contenido de agenda.

En ese momento, como ahora, el Gobierno nos propuso, en esa presentación del Prof. Rubio, y en pronunciamientos de jefes de la OPP y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, discutir, entre otras cuestiones, algunas vinculadas con la política de ingreso a la función pública, con la forma de contratación de los trabajadores del Estado, con un Sistema de

Remuneraciones y Ocupaciones, con certificación de competencias referidas a funcionarios públicos, con la Gestión Pública, con la formación y la capacitación, y con ciertos aspectos vinculados con la necesaria descentralización de funciones, servicios y cometidos del Estado.

Al margen de que esos contenidos no se integraron a ninguna comisión temática que los abordara en los ámbitos acordados, lo cierto es que desde ese momento el Movimiento Sindical le hizo saber al Gobierno que si bien se nos trasladaba una agenda de temas importantes y quizás prioritarios para encarar la discusión, **esos temas no implican discutir sobre Reforma del Estado, sino sobre gestión del aparato administrativo del Estado, y su nivel actual vinculado a eficiencia y eficacia**.

¿Son importantes estos temas?. Por supuesto, pero no implica discutir sobre el papel que debe jugar el Estado como factor preponderante en la necesaria transformación del escenario político, institucional e ideológico, ajustado a las definiciones comunes entre los actores sociales a los que me estoy refiriendo, los que han visualizado en las últimas seis décadas la necesidad de cambiar de modelo de conducción desde el aparato de dominación que es en definitiva el Estado, tal como había sido presentado meses antes por parte del propio Presidente de la República.



viene de pág. 19

Estamos seguros que la referencia del entonces Presidente de la República a la “madre de todas las reformas” estuvo dirigida a este último concepto, que compartimos integralmente, y no a meros análisis de cuestiones importantes, pero menores en comparación con la tarea de construcción de un nuevo modelo de sociedad.

En segundo lugar, y aún partiendo de diferencias en la conceptualización acerca de las referencias sobre esta temática, sigue resultando una práctica inadecuada por parte de algunos actores del gobierno, (Poder Ejecutivo, Legisladores, Jerarcas de Empresas Públicas, Directores de Organismos, etc.), la que se resume en proponer la discusión sobre lo mal que funciona el Estado, y lo mal que trabajan sus funcionarios, y abstenerse de cualquier discusión sobre que Estado queremos, dirigido a que fines estratégicos, vinculado con cual misión u objetivos, y ligado a cual definición sobre la dirección que se debe dar a todas y cada una de sus resoluciones, cuando estas se vinculan con el desarrollo productivo, y cual papel debe asumir cada uno de los Organismos de ese Estado, que son los que en definitiva deben ser puestos en la “mesa de trabajo”, a los efectos de analizar su necesaria o eventual transformación.

Resulta justo destacar que desde la Dirección de algunas Empresas Públicas, (personalmente puedo afirmar respecto de los Directorios de ANCAP Y OSE), se les ha propuesto a los trabajadores organizados en sus sindicatos la integración a espacios o ámbitos donde considerar colectivamente lo que tiene que ver con los fines estratégicos y la relación de esos Entes con el desarrollo productivo global del Estado.

Y de la misma manera es inadecuada la práctica de difundir logros que efectivamente se han alcanzado, entre otros, con el esfuerzo de los propios trabajadores, vinculados con la democratización de las relaciones laborales públicas y privadas, y el goce de la Libertad Sindical, y abstenerse en la práctica de discutir, negociar e informar efectivamente, sustituyendo esta posición progresista y renovadora por otras que implican hacer como que se negocia, pero definir cuestiones que son materia y contenido de la negociación colectiva en escenarios donde los trabajadores no tienen incidencia, (Leyes Presupuestales, Decretos del P. Ejecutivo, etc.), o lo que es peor, vaciando de contenido ciertos ámbitos pretendidamente institucionalizados, pero que luego se desconocen y mueren por inanición, tal lo acontecido con mas de un ámbito de Diálogo Social al



estilo del inocuo, inconducente y a esta altura fenecido Consejo de Economía Nacional.

En tercer lugar, tampoco nosotros, porque no estamos en condiciones de hacerlo, caeremos en la retórica de presentar un modelo o paradigma de actuación pública que ilumine a los actores sociales sobre como reformar siquiera el aparato administrativo del Estado, porque partimos de la base de que esa tarea implica de por sí un horizonte, que se debe corresponder, y se corresponderá, con el avance progresista y humanista de nuestra sociedad, pero en todo caso insistiremos en que esa discusión debe ser procesada y discutida en los ámbitos de negociación colectiva institucionalizada a través de la normativa vigente, Ley Nº 18.508 sobre Negociación colectiva en el Sector Público.

No identificaremos por tanto, siquiera por la vía de uno de los tantos diagnósticos que se formalizan acerca de las deficiencias del aparato estatal, cuales serían las medidas concretas para avanzar en el tratamiento del tema, lo cual no significa que nos sumemos a la práctica común de desnaturalizar, ideologizar o politizar el tema.

Sí diremos que plantearse la idea de que el Estado debe ser reformulado, implica en primer lugar conocerlo, desde sus orígenes, su desarrollo y su realidad actual, poniendo el acento en que Estado tenemos para que



tipo de convivencia social, quienes aspiramos precisamente a una sociedad mas justa en cada uno de los planos donde al Gobierno del estado uruguayo le corresponde actuar.

El estudio y la interacción con los actores sociales que se sumen a esta tarea nos llevará ineludiblemente a la definición entonces de que Estado queremos para esos mismos fines.

Y es precisamente en este estado de la cuestión donde se nos abrirá esa especie de abanico, donde la realidad implica examinar cada Organismo Público, cada Unidad Operativa donde se cumplen funciones, fines y objetivos sociales a cargo del Estado, (Salud, Vivienda, Educación, Trabajo, Medio Ambiente, Economía y Desarrollo sustentable, Producción, Inversión, etc.), y plantearse la tarea de mantener o reformular también cada uno de esos Organismos, para hacerlos funcionales al modelo de país que como clase trabajadora por nuestra parte, y como Gobierno progresista por parte de las autoridades, pretendamos en conjunto impulsar.

En definitiva, reformar el estado es disponerse a una tarea constructiva para un nuevo modelo de sociedad; no ponerle parches a la realidad política e institucional, Constitución de la República incluida, la que resulta funcional al escenario que precisamente es lo que se quiere cambiar.

Lo contrario implica, como viene ocurriendo desde la salida de la Dictadura, presentar en escena los intentos de cambiar algo, para en definitiva no cambiar nada.

Lo que no podemos permitirnos hacer es disfrazar la realidad, como lo hicieron los anteriores gobiernos, y como lo difundieron algunos actores del actual, llamándole Reforma del Estado a cualquier proceso que apenas se propone abocarse a analizar la realidad de la gestión de los funcionarios públicos, tendiendo a mejorar la eficacia o la eficiencia de la tarea a cargo del quehacer público, no porque ello no sea necesario, ni porque no entendamos que allí radican los orígenes de muchos de los problemas que el Estado le genera a la sociedad y no

resuelve por la vía de la respuesta adecuada, sino porque, desde nuestro punto de vista, si vamos a plantearnos analizar la viabilidad de un proceso interactuado donde podamos trabajar en pos de la verdadera reformulación del aparato estatal, debemos tener, y por su orden:

- Una definición clara, precisa, y sobre la que estemos en principio de acuerdo, acerca de cuales son los componentes materiales de esa reforma;

- Ámbitos donde trabajar efectivamente, que se correspondan con nuestro derecho a la Negociación Colectiva e impulsen el efectivo Diálogo Social, dado que cualquier emprendimiento de ejercicio de este tipo requiere de un terreno de acción común, respetado e institucionalizado;

- Una orientación de carácter político acerca de un Estado de nuevo tipo, en el sentido de encuadrar debida y fundamentadamente el Nuevo Rol que pretendemos que asuman sus autoridades, allí donde se desempeñen, a los efectos de desplazar la concepción dominante que más se ha acercado a las políticas públicas definidas en el pasado inmediato como neo-conservadoras. Entendemos que en el último período de Gobierno, el tratamiento que sus autoridades le dieron a temas como Salud, Educación, Justicia Tributaria, Desarrollo Productivo y Seguridad Social, son los mejores ejemplos de los que nos podemos valer para, utilizándolos como paradigmas de un nuevo rol transformador, adaptar a los Organismos responsables de sus respectivos cometidos a sus también nuevas realidades, y buscar la organización y el método para hacerlos funcionales a los procesos de transformación;

- La vinculación con el proceso de reformulación de todo el aparato estatal de cualquier definición o medida que deba asumirse en la conducción de áreas estratégicas como la Energía, la Política Exterior, las Finanzas Públicas, la Banca de fomento productivo y social, y las prácticas de relacionamiento vinculadas con la tarea de inserción regional e internacional.

- En definitiva, entender que una reformulación del aparato estatal así entendida, desde una concepción progresista como la que anima a las fuerzas que se han coaligado para cambiar el rumbo del país, y con la que ha coincidido en mas de un aspecto el Movimiento Sindical, se establece sobre la base de que en realidad se está construyendo un nuevo modelo de país, y no adaptando sus formas a la mera gestión de actividades públicas cuyos objetivos no se analizan bajo la óptica del cambio profundo e igualitario. ■

Siglo de mujeres



Quince retratos biográficos sobre personas que tienen en común algo más que el hecho de haber nacido mujeres. Todas ellas lucharon contra el poder y las costumbres dominantes de su época y lograron destacarse en un mundo predominantemente masculino. Ese es el contenido del libro "Siglo de Mujeres" de la Profesora Virginia Martínez, presentado en la sede central del PIT CNT, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Esta presentación realizada en el marco del acuerdo de la central sindical, el Departamento de Género y Equidad y la Editorial Banda Oriental estuvo a cargo de Alcides Abella (Banda Oriental), Alma Fernández (Dpto de Género y Equidad) y Fernando Pereira, Coordinador del PIT CNT y la autora, Virginia Martínez. La actriz Margarita Musto leyó algunos poemas de las protagonistas del libro.



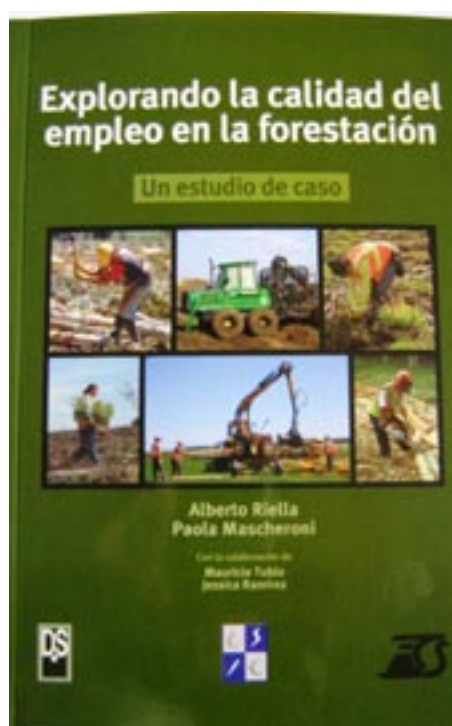
Se puede adquirir "Siglo de mujeres" en la sede central de PIT CNT. ■

Explorando la calidad del empleo en la forestación

"Explorando la calidad del empleo en la forestación" se titula el libro de Alberto Riella y Paola Mascheroni, con la colaboración de Mauricio Tubio y Jessica Ramírez. (*)

En los últimos años, la actividad forestal en nuestro país ha tenido una rápida expansión, incrementando la superficie plantada, las exportaciones de sus productos y los puestos directos de trabajo en el sector. Una de las principales interrogantes que ha abierto este proceso es en qué medida su fuerte crecimiento económico ha sido capaz de ir acompañado por la creación de empleos de calidad que permitieran efectivamente una mejora de las condiciones de trabajo y del bienestar de los trabajadores y sus familias.

En este libro se recogen los principales resultados de una investigación desarrollada por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, orientada a responder en parte esta interrogante mediante el desarrollo de una metodología que permitió medir la calidad del empleo en una de las mayores empresas del sector.



(*) *Alberto Riella* – Doctor en Sociología
Paola Riella – Magister en Sociología
Mauricio Tubio – Magister en Sociología
Jessica Ramírez – Licenciada en Sociología



noteolvides

Revista de la Asociación de Amigas y Amigos del Museo de la Memoria

Salió el N° 1 de noteolvides. Se puede adquirir en el Museo de la Memoria, o en SERPAJ lunes miércoles y viernes de tarde. También podés pedirla a noteolvidessuscrip@adinet.com.uy, con tu mail, teléfono y dirección de envío. Precio de venta \$ 100. Ampliaremos los lugares de venta (librerías y sindicatos).



> viene de pág. 7

como agentes productivos que pueden recuperar valor de algo que habitualmente se descarta. Como ya lo hemos establecido en notas anteriores y quedó resuelto en el Congreso, se trata de generar circuitos limpios en la generación de residuos, promover la preclasificación en origen, tanto a nivel domiciliario como comercial, e incorporar a los clasificadores en las tareas de recolección, clasificación final y reutilización.

Del mismo modo que decíamos al referirnos a la propuesta de Ley Nacional de Salud en el Trabajo, junto a los objetivos de mediano plazo, incluimos propuestas en lo inmediato que permitan avanzar en el sentido deseado:

- Frenar los intentos de privatizar el manejo de los residuos urbanos. Nuevamente aparecen propuestas de inversión para manejar los residuos sólidos urbanos e industriales.. Ya hemos planteado nuestra posición contraria al respecto, cuando se promovió la licitación (luego dejada de lado) para el manejo de la planta de disposición final de residuos urbanos en Montevideo (usina de Felipe Cardozo). Debemos trabajar por una definición que reafirme la competencia municipal en el manejo de los residuos urbanos, promoviendo la incorporación de los clasificadores a dicha tarea.
- Se debe comenzar cuanto antes con una política agresiva para promover la separación en origen, con campañas de educación y estímulos hacia la población. Para ello podría utilizarse la nueva organización de alcaldías, próxima a entrar en funcionamiento. Mientras tanto, ir generando la infraestructura de recolección, clasificación y destino final para los materiales pre-clasificados. Esta infraestructura debe contemplar recipientes adecuados para mantener la preclasificación, sistemas ágiles de recolección y plantas de clasificación.
- Promover la participación de los clasificadores organizados, respetando su organización sindical (UCRUS), en las tareas de educación a la población. Facilitar además, su instalación en espacios físicos en los que puedan darse los pasos para convertirlos en plantas de clasificación.
- Estudiar la posibilidad de centralizar el acopio por parte de las intendencias, como forma de combatir la intermediación que hoy lucra con las necesidades de los clasificadores. ■

Actividades Marzo - Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente

Actualmente están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADEOM Canelones, ADUR, AEBU, AFCASMU, AFPU, AOEC, FUECI, FOEB, FOPCU, UNOTT (ATCopsa), UNOTT, ONODRA, UNTMRA, UOC, SUNCA, COT, SUA, SAG, SIMA, STIQ, SINAU y FEDERACION DE SINDICATOS POLICIALES.

- En el anterior numero mencionamos que el día 24 de Febrero en PANDO realizamos el curso delegado obrero de seguridad para los compañeros de la UNOTT de la empresa Tala -Pando, el mismo no se realizó.
- En la medida que el 9 de Julio fue promulgada la reglamentación del CIT 184, Salud y Seguridad en el Agro, Dec 321 / 09 continua el trabajo de la tripartita definiendo los aspectos referidos a la formación de empresarios, trabajadores e inspectores del trabajo.
- Continuamos nuestra participación en el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, con nuestro planteo central de la reglamentación del CIT 161 .Servicios de Salud en el Trabajo.
- Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.
- Se continúa el trabajo tripartito en la Comisión de Tele Centros en la Inspección Gral del Trabajo con la presencia de delegados de FUECI, AEBU y nuestra Secretaria.
- Nuestro equipo de trabajo en el tema ACOSO LABORAL esta elaborando una propuesta para ser presentada al Parlamento en la medida que se presentó una



Curso en el Sindicato de Artes Gráficas

indicativa de Ley que consideramos sesgada, escasa, reducida y no contempla aspectos centrales de la temática.

- Entre los días 5 y 14 de Marzo el cro W. Migliónico participó en un encuentro sindical sobre estrategias en Salud Laboral en Madrid = España y el VI FORO de Salud Laboral en Sevilla = España invitado por el Instituto Sindical Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS) de CCOO = España.
- Tal como informamos en el an-



Curso para la FOICA, en la sede central del PIT CNT

terior numero de T y U continua el trabajo del equipo de Riesgo Químico, en este momento se están dando los últimos retoques al Manual.

- Se elaboró una propuesta para ser presentada al Secretariado y luego de su aprobación a los ministerios y organismos vinculados al tema.
- El 4 de Marzo realizamos conjuntamente con la Directiva del Sindicato Único de la Aguja una visita a la empresa Belmour S.A a efectos de constatar en que condiciones trabajan las compañeras y compañeros.
- Nos estamos reuniendo en el local de la Central, a partir de marzo, los miércoles a las 18 hrs.
- El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete.
- **Nuestro correo es; dslmapitcnt@adinet.com.uy**

Un comentario adicional de los compañeros de FUECI

La propuesta sobre Ley de Salud en el Trabajo es la síntesis de las resoluciones de varios Congresos, reclamando una coordinación de los organismos acerca de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y una cobertura más justa. Es demasiado el tiempo que transcurre (van más de tres Congresos), sin una solución a estos temas y es una tremenda injusticia. ¡Cuántos trabajadores caen día a día, ya sea a la Central como por los sindicatos, con esa problemática, con su entorno psicosocial y económico deteriorado, consecuencia de una enfermedad laboral o accidente de trabajo!

Por otro lado, el cumplimiento del Decreto 291/07 se hace lento. Un ejemplo claro es de la Federación de Comercio y Servicios. Allí se encuentran 4 grupos: 10 ,11 19 y 20, con sus respectivos sub-grupos; y en estos casi tres años de vigencia

del decreto solamente se ha conformado una sola Tripartita en Salud y Seguridad. No es casualidad que en los otros grupos: Supermercados, Hipermercados, Seguridad, Barrido, Recolección y Limpieza, Tiendas, etc., donde se encuentran mayor cantidad de trabajadores y las peores condiciones de trabajo, “ den largas al asunto” de discutir y corregir las condiciones de trabajo. Es primordial la Convocatoria a Conformar las Tripartitas por Ramas de actividad.

Otro punto que debemos reafirmar se refiere a los Tres Tristes Decretos emanados del CONASSAT y uno de ellos es sobre límite de cargas, impresentable, poco claro, limitado a barracas cereales y molinos, algunos productos de granja y cementos; cuando el esfuerzo y el peso es el mismo en resto de las actividades y si no, que se lo pregunten a los

trabajadores de supergas y todos los ingresados a DISSE y BSE con enfermedades lumbares, de columna, hernias de disco, etc....

Sin control, ni seguimiento de los organismos correspondientes para que se dé cumplimiento y con Cuerpos Inspectivos descoordinados, el balance sigue siendo negativo para los trabajadores.

ACTIVIDADES:

El viernes 19 de marzo, la Comisión de Salud y Seguridad Laboral de FUECI presentará el Programa de Atención a las Adicciones: Tabaco, Alcohol y Drogas en los ámbitos de trabajo y el Abordaje Sindical. Estará a cargo de la ONG Luna Nueva con los auspicios de PIT-CNT y Junta Nacional de Drogas. Será en el local de FUECI, Río Negro 1210 esquina Canelones, a la hora 18. ■

MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Encuentro Nacional para Formación de Educadores Sindicales

Como informáramos en el número anterior, estamos preparando este encuentro de formación de educadores en el manejo de productos químicos, dentro del programa *Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos*, con el apoyo de la Fundación Laboral Internacional para el Desarrollo Sostenible (*Sustainlabour*).

El Encuentro se desarrollará en el Complejo Vacacional del BPS en Raigón (San José), entre los días 12 y 24 de abril.

Adelantamos algunos detalles del mismo.

El lunes 12, a primera hora de la

mañana, se juntará el primer grupo en Tres Cruces, para salir hacia Raigón en un ómnibus contratado a tales efectos. Este grupo trabajará hasta el día miércoles 14, estando resuelto el alojamiento y comida en el Complejo del BPS.

El miércoles 14, por la tarde, saldrá el segundo grupo desde Tres Cruces, llegando a Raigón en la noche. En el mismo ómnibus volverán a Tres Cruces los integrantes del primer grupo. El segundo grupo trabajará hasta el sábado 17, volviendo a Tres Cruces el sábado por la noche.

El mismo esquema se repetirá para los grupos tercero y cuarto, en los días lunes 19, miércoles 21 y sábado 24.

Los grupos trabajarán con la orientación de compañeros de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente, con el apoyo de docentes de la DINAMA y la UDELAR.

El programa tentativo para el Encuentro es el siguiente:

1ER DÍA:

- por la mañana, presentación de participantes y coordinadores, intercambio de experiencias e inquietudes, proyección de película sobre Salud Laboral;
- por la tarde, estudio del marco normativo, especialmente decretos 291/07 y 307/09 y enfoque sindical sobre condiciones y medio ambiente de trabajo.

2º DÍA:

- por la mañana, estudio de los productos químicos, sus riesgos y los daños que provocan a la salud;
- por la tarde, prevención, medidas técnicas y fuentes de información sobre productos químicos (el sistema SGA, etiquetas y fichas de seguridad)

3ER DÍA:

- por la mañana, efectos sobre el medio ambiente, con especial atención en agrotóxicos;
- por la tarde: presentación de audiovisual elaborado por DINAMA y UDELAR, discusión y evaluación sobre los temas tratados. ■

Atención a la salud en el trabajo: Una opinión importante

Los compañeros de la UNTMRA habían manifestado su preocupación al M.S.P. sobre diversos problemas relacionados con la atención médica a trabajadores con problemas de salud derivados del trabajo. Entre ellos, los permanentes rechazos del Banco de Seguros del Estado a trabajadores que presentan “lesiones por esfuerzo repetitivo” (L.E.R.), los criterios para considerar una enfermedad como profesional y el manejo de la información médica respecto a la salud de los trabajadores.

Ante ello, se solicitó opinión a la asesoría legal del MSP y su respuesta contiene apreciaciones muy importantes, que debemos tener en cuenta ante problemas similares que se presenten en los centros de trabajo.

A modo de resumen y como anticipo de una nota más completa sobre este tema, señalamos algunos puntos de esa opinión jurídica.

* Las L.E.R. no han sido declaradas “enfermedades profesionales”, por tanto el BSE no está legalmente obligado a aceptarlas como tales. Sí puede aceptarlas y darles cobertura bajo el rótulo de “accidentes de trabajo”.

* Respecto a quién tiene competencia en materia de enfermedades profesionales, la Ley 16.074 establece que “la inclusión de nuevas enfermedades profesionales o declaración de tales..., así como la interpretación y aplicación de su listado, se hará por el Banco de



Seguros del Estado...”)

* En relación al secreto médico “el principio rector en la materia es el de la confidencialidad de todos los datos relativos a la salud de los trabajadores”; “... la conducta que debe observar el médico en relación a su paciente debe estar signada por la absoluta confidencialidad y reserva respecto de su estado de salud, eventuales patologías y tratamientos a los que pudiere estar sometido”; “...el empleador no debería conocer los resultados de los exámenes clínicos practicados a cada uno de sus trabajadores individualizados, excepto que medie consentimiento informado y expreso del trabajador...”.

ALGUNOS COMENTARIOS:

#A pesar de que el BSE podría acep-

tarlos, son muchos los trabajadores que se presentan al BSE con lesiones articulares propias de esfuerzos repetitivos y son derivados a DISSE, sin darles atención.

#Si la Ley le da competencia al BSE para incluir nuevas enfermedades profesionales, el hecho de que no incluya las LER a pesar de su cada vez mayor incidencia en varios colectivos de trabajadores, es un problema de voluntad política.

#Los datos de un examen médico para determinar la situación de salud en un centro de trabajo, aunque sean solicitados por la empresa, deben quedar en posesión del trabajador. Los servicios médicos que entregan los resultados individuales a la empresa están incurriendo en responsabilidad penal, civil y ética. ■

SUTEL
 2001 - Año de la recolección de 701.584 firmas en defensa de ANTEL.
 Dirección: Higuelete 2332 / 2346 - Teléfonos: 4022332
 Correo Electrónico: sutel@adinet.com.uy
 Sitio Web: www.sutel.org.uy

CASI
 Consejo de Asesoría a la Gestión de la Industria

Apoyando la cultura digital

comienzo de cursos:
5 de ABRIL
WINDOWS; office
y acceso a internet
Costo total de los
cursos \$ 1.200
Pago contado
adelantado costo
\$ 1.000

Cursos para Adultos			
Frecuencia semanal	Duración	Horarios	Costo
Lunes, miércoles y viernes	2 meses	De 15.30 a 17.30 y 17.30 a 19.30	\$ 600 por mes
Martes y jueves	3 meses	De 15.30 a 17.30 y 17.30 a 19.30	\$ 400 por mes
Cursos para Jóvenes de 11 a 14 años			
Martes y jueves	3 meses	De 14. a 15.30	\$ 600
Lunes, miércoles y viernes	2 meses	De 14. a 15.30	\$ 400

INSCRIPCIONES ABIERTAS

MIGUELETE 2346

TELEFONO 402.91.71

¡Por siempre Alfredo!

El 10 de marzo último, se celebró el 74 aniversario de Alfredo Zitarrosa en la sala montevideana que lleva su nombre.

Además de exhibirse un video con instantes de su vida de artista y otro destinado a recordar a los intelectuales que murieron en el último año, pudimos asistir a un desfile de entrañables contemporáneos de Alfredo en el canto popular, junto a otros de la generación actual que continúan entonando la fiesta en contacto directo con el público entusiasta de siempre.

¿Qué fue lo que me llamo más la atención? La juventud de la mayoría de las gentes que desbordaron la sala Zitarrosa. ¿Por qué? Porque el tiempo transcurrido desde que no está más con nosotros, como ocurre inexorablemente, debería haber desdibujado, empañado, extrañado y alejado la imagen enjuta enfrascada en un traje cruzado negro, la voz vigorosa, la dicción perfecta, el verso sobrio, acabado, sintético y terminante de cada una de sus producciones. ¿Qué ha ocurrido para que, aquel mensaje al que dedicó su vida, continúe siendo querido, apreciado y respetado por dos generaciones, por lo menos, que no tuvieron la oportunidad de verlo cantar?

Anduve un par de días pretendiendo resolver mi duda. Pero no tuve suerte. Entonces trataré de ensayar, si usted me acompaña, una explicación. Y ella viene, arriesgo yo, por la gran capacidad que tuvo Alfredo para comunicarse con la gente, de manera natural, coloquial, sencilla y, hasta diría, cómplice.

Ana, mi compañera, dice que Alfredo le ponía palabras a nuestros sentimientos; y que por esa razón nos identificamos, cada uno de nosotros, con alguna de sus canciones.

Él se sentía cómodo componiendo en tiempo de milonga –es su producción más abundante– aunque también incursionó en el candombe, la zamba, la vidalita, el gato, la polca, el rasguito doble, la chamarrita, la litoraleña, el vals y hasta una muñeira.

Aunque ha compuesto canciones que expresan rebeldía y hablan fuerte, su tono ha sido preferentemente íntimo y sus manifestaciones estuvieron impregnadas por el amor. A la mujer, a las gentes, a las cosas, pero siempre amor. O desamor.

LA CANCIÓN POLÍTICA

Su primera incursión en el asunto la hizo con una canción de protesta, que a la larga fue la única: “Mire amigo”. Porque luego, su verso incursionó en darnos su opinión o su homenaje a los militantes, sea en el plano político o sindical. Su opinión desde el escenario, sin pedantería,



Carlos Bouzas

con humildad y reivindicando siempre su condición de oriental.

Todo eso lo encontraremos en “La canción quiere”, “Adagio en mi país”, “Candombre del Olvido”, “Crece desde el pie”, “Guitarra negra”, “chamarrita de los milicos”, “milonga de contrapunto”, “Diez décimas de saludo al pueblo argentino” y “Diez décimas de autocrítica”.

EL PERIPLO

A partir del golpe de estado de 27

de junio de 1973, fue censurado. Sus canciones no podían irradiarse, y estaba mal mirado que se le contratara. Por esa razón debió exiliarse en Buenos Aires. Con el advenimiento del golpe de Estado en Argentina en 1976, también debió retirarse por las mismas razones. Estuvo en España hasta el año 1979, cuando se radicó en México, regresando a Buenos Aires en 1984 y nuevamente a Montevideo unos meses después.

Zitarrosa y la central sindical

En el verano de 1971, la CNT organizó un festival de canto popular en la tribuna Olímpica del Estadio Centenario. Fue una noche de sábado inolvidable.

Felix Díaz, secretario de Organización fue terminante en cuanto a que todos los cantores populares debían ser invitados. Abriendo sus brazos ampliamente expresaba que la CNT abarcaba a todos, sin importar cuál fuera su género.

Con Zitarrosa tuvimos un inconveniente. En la fecha del festival estaba desarrollando una gira por Chile que era muy exigente y había sido planificada desde hacía bastante tiempo.

No obstante, le hicimos conocer la invitación a través de su compañera, Nancy. Y grande fue la sorpresa cuando nos enteramos que luego de cantar el viernes de la víspera del festival en una ciudad chilena, suspendió sus recitales de sábado y domingo, se trasladó con sus tres guitarristas hasta Montevideo y cantó para la CNT.

A nuestro requerimiento, se negó a que le compensáramos el gasto de los pasajes por lo menos.

En el asado con que le agradecemos su gesto en su casa de Las Toscas, expresó claramente su compromiso con los trabajadores organizados sindicalmente.

Ah! Y felicitó a Quinteros, dirigente del SUANP, por la habilidad con que había logrado que un asado de vacuno (que habíamos llevado nosotros) estuviera a punto con un cordero, con el que nos esperó.

Diez décimas de autocrítica

En el otoño de 1972, invitado por el Comité Plaza de Los Olímpicos del Frente Amplio. recitó, al cabo de su actuación, las décimas siguientes acompañado por sus tres guitarras:

Vine a cantar, compañeros,
porque era mi obligación no negarme a la canción.
Pero debo ser sincero,
y para mí lo primero es que era un acto del “Frente”.
Con el corazón caliente
y con la cabeza fría,
canté como suponía
que ustedes quieren que cante;
pero soy un militante
y mis canciones no son mías.

Por diferentes razones,
durante casi diez años,
he cantado desengaños,
rebeldías e ilusiones;
esas fueron mis canciones
durante todo ese tiempo;
algunas las llevó el viento
y otras dejaron memoria,
pero el tiempo no es la Historia
ni la vida es pensamiento.

Como muchos, he soñado
con el Frente mucho antes
de que saliera adelante
como un sueño realizado.
Pero también he pecado
por ser individualista,
juramentado “anarquista”
frente a mi sola conciencia,
sin hacer más experiencia
que la de ser un artista.

Hoy siento que soy muy poco
como cantor y poeta.
Si nunca apliqué recetas
a mis canciones, tampoco,
ni mas cuerdo ni más loco
que cualquier hombre prudente,
más de una vez fui inconsciente,
al ver que se me aplaudía,
de que en cada aplauso ardían
las manos de mucha gente.

Es riesgo del que realiza
su vida en un escenario,
sentir que es extraordinario
el horizonte que divisa.
Pero aquél que catequiza
apoyado en las bordonas,
si cantando no razona
como cualquier proletario,
deja de ser necesario
cuando el Pueblo lo abandona.

Yo no canté para ustedes
la canción que más quisiera.
Si por un milagro fuera
capaz de inventarla ahora,
sepan que sin más demora
que la de extender la mano,
hablaría de mis hermanos,
los muertos, los torturados,
los presos, los explotados,
de milico y de paisano.

Yo no he cantado las duras
consignas () que se arriman al reparo
de este Pueblo vigilante,
ni canté el verso rampante del poeta consagrado.
Pero más que nada, aclaro
que mi canción más madura
será la que cante puras
razones, que ya son muchas,
del compañero que lucha
sin pistola en la cintura.

Porque este Pueblo es “bagual”
y va a encontrar el camino;
el cantor es peregrino
sonido de ese caudal.
Si algo soy, soy oriental
y ése es mi mayor orgullo;
más que flor quiero ser yuyo
de mi tierra, bien prendido,
del Pueblo sólo un latido,
de su andar sólo el murmullo.

Y sé que el triunfo es seguro
mientras estemos Unidos.
Con cantores aplaudidos
no se edifica el futuro.
Siento el deber, y lo juro,
de no cantar si no aquella
canción que como una estrella
alumbre, pero tan lejos,
que no cieguen sus reflejos
al que anda oliendo la huella.

Hasta siempre compañeros!
Sepan que tenía más ganas
de decir estas “macanas”
que de cantar.
Lo primero, para mí, es el Pueblo entero,
verdadero soberano,
de milico y de paisano,
cantando para sí mismo,
que marcha hacia el socialismo
y me lleva de la mano.